Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, Jueves 8 de enero de 1959 — Número 18.833

Secretaría de Hacienda

ADUANAS

IMPORTACION. — Libéranse de derechos aduaneros y recargos cambiarios, a una camioneta rural y otros elementos que con carácter de donación son remitidos a la Congregación de los Padres de los Sagrados Corazones.

DECRETO Nº 11.731. — Bs. As. 22|12|58.

VISTO este expediente Nº 548.160|57 por el que el Padre José Hess, Superior Provincial de la Congregación de los Padres de los Sagrados Corazones, solicita liberación de derechos aduaneros y de recargos cambiarios para la introducción de una camioneta rural Oppel Caravan, año 1955, usada, recibida en calidad de donación en Alemania Occidental, para uso del Colegio Emaús de El Palomar (Pcia. de Buenos Aires), como así también, de una sartén gigante, volcadora; una máquina cortadora de pan; una máquina de uso múltiple para cocina y varios útiles todos de cocina: un armonium para la capilla y cuatro máquinas de tejer, todo ello donado igualmente, para ser empleado en la misma Institución; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que el automotor de que se trata le ha sido donado a la entidad recurrente por la sede central de la misma en Alemania, para facilitar el transporte de sus alumnos que deben recorrer a veces largas distancias con inconvenientes para su puntualidad y buena asistencia a clase. Que en virtud del carácter que inviste la recurrente, los fines a que será destinado el automotor, como así también lo resuelto en casos análogos, es posible adoptar con carácter de excepción un temperamento favorable, autorizando la introducción en franquicia del automotor de referencia; debiendo la institución presentante obligarse a no transferir el vehículo a título oneroso o gratuito por el término de dos (2) años y a afectarlo exclusivamente al uso del mencionado establecimiento, circunstancias que deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aduanas cada vez que se le requiera. Que, con respecto al armonium y a las máquinas y útiles de cocina y máquinas de tejer detallados en el preámbulo, por constituir el primero un efecto destinado al culto y en razón del carácter de los restantes, puede autorizarse su entrada en franquicia de acuerdo con las previsiones de los artículos 125º y 138º de la ley de aduanas, texto ordenado en 1956, así como con precedentes sentados en casos análogos. Por tanto, y de conformidad con lo propuesto por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Finanzas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese liberación de derechos aduaneros y de los recargos de carácter cambiario con sujeción a los requisitos que se expresan en el segundo considerando, para una camioneta rural Oppel Caravan, año 1955, usada, que la Congregación de los Padres de los Sagrados Corazones recibirá como donación procedente de Alemania Occidental y con destino a su Colegio Emaús de El Palomar (Pcia. de Buenos Aires); como así también, para el armonium destinado a la capilla del establecimiento y para los diversos útiles de cocina, una sartén volcadora gigante, una cortadora de pan, un aparato de uso múltiple para cocina y cuatro máquinas de tejer.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Finanzas.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ricardo Lumi. — Antonio López.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

IMPORTACIONES

PUERTOS. — Habilítase transitoriamente el puerto de Formosa para introducción de bananas, ananás, y hortalizas frescas procedentes del Paraguay.

DECRETO Nº 11.551. — Bs. As., 30|12|58.

VISTO este expediente Nº 79.029|58, en el cual se solicita la ampliación del decreto Nº 19.908 de fecha 22 de octubre de 1953 a efectos de poder transportar a diversas provincias, las bananas y ananás procedentes de la República del Paraguay e introducidas por el puerto de Formosa, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Sanidad Vegetal, puede permitirse el transporte de las frutas mencionadas a otras provincias, ya que no existen inconvenientes de carácter sanitario que se opongan a lo solicitado; Que la modificación del referido decreto en el sentido que se deja expresado, reportará a las poblaciones de las provincias a que se destinen los productos vegetales cuya introducción se autoriza por el mismo, un indudable beneficio al facilitar su adquisición. Por ello, el dictamen legal de fs. 6 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 19.908 de fecha 22 de octubre de 1953, el que quedará redactado en los términos siguientes:

"Art. 1º — Habilítase transitoriamente el puerto de Formosa para la introducción de bananas, ananás y hortalizas frescas con excepción de tomates, ajíes y papas, procedentes de la República del Paraguay, debiendo cumplirse para su importación los requisitos exigidos por la Ley Nº 4084 y sus decretos reglamentarios".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el Departamento de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Bernardino C. Horne. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPRESA PERIODISTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

E.P.A.S.A. — Otórgase al representante del P. E., las facultades de Administración en los términos del art. 1.880 del Código Civil y de disposición de bienes expuestos a adulteración, pérdida o depreciación de valores.

DECRETO Nº 11.949. — Bs. As., 30|12|58.

ATENTO a que el representante del Poder Ejecutivo, designado por Decreto Nº 4.058, de fecha 14 de agosto de 1958, en reemplazo de la Comisión que establece el art. 3º del Decreto Nº 8.988, que dispone el retiro de la personería jurídica y da por terminada la intervención a la sociedad "Empresa Periodística Argentina, Sociedad Anónima "E.P.A.S.A." se encuentra en imposibilidad de tomar disposiciones necesarias para la conservación o disposición cuando ello fuere necesario, de los bienes de dicha empresa, cuya conservación le ha sido encomendada por disposición del mencionado Decreto Nº 8.988, del 2 de agosto de 1957, y en atención a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase al representante del Poder Ejecutivo en la sociedad "Empresa Periodística Argentina Sociedad Anónima E.P.A.S.A.", las facultades de administración en los términos del Art. 1880 del Código Civil, y las de disposición de los bienes que por su naturaleza estén expuestos a adulteración, pérdida o depreciación de valores; de todo lo cual deberá dar cuenta al Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — La autorización que se confiere por el Art. 1º, no importa modificación alguna de las disposiciones del decreto-ley Nº 4.360, del 30 de noviembre de 1955, y complementarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR — Declháranse comprendidos en las prescripciones del Decreto Nº 10.101|58, los estudios del plan comercial diurno que se cursen en el establecimiento Carlos Pellegrini de Pilar. Bs. Aires.

DECRETO Nº 12.012. — B. Aires, 30|12,58

VISTO: Las actuaciones producidas en el expediente Nº 153.739/52 y la gestión formulada por la Presidencia del Consejo Nacional del Menor en el sentido de que se actualice el Decreto Nº 11.955 del 28 de noviembre de 1952 y CONSIDERANDO: Que en análoga situación se halla el Instituto "Angel T. de Alvear" de Luján (Buenos Aires), que depende también del Consejo mencionado, en favor del cual se dictó el Decreto Nº 10.101|58 de reconocimiento de los estudios aprobados en él, dictado al resolver el expediente Nº 100.307/58, en virtud de haberse comprobado su buena organización, que cuenta con local e instalaciones adecuadas y que la enseñanza que se imparte se realiza conforme al Plan de estudios y programas vigentes en los establecimientos oficiales; Que se trata de un instituto que funciona bajo la dependencia de una entidad oficial, lo que asegura su seriedad y su estabilidad el cual, por otra parte, cuenta con todos los elementos para la enseñanza, con amplio local e instalaciones y con alumnos que cursan sus estudios con sujeción a los programas oficiales, según lo ha comprobado el organismo técnico respectivo. Que no existe ninguna disposición legal ni reglamentaria que se oponga al reconocimiento de esos estudios en las condiciones en que ellos se efectúan; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse comprendidos en las prescripciones del Decreto número 10.101/58 del 20 de noviembre de este año a los estudios del plan comercial diurno que se cursen en el establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar (Buenos Aires) dependiente del Consejo Nacional del Menor.

Art. 2º — Derógase el Decreto número 11.955 del 28 de noviembre de 1952.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

RETIROS Y PENSIONES. — Reajustes de porcentajes.

DECRETO Nº 11.567. — Bs. As., 22|12|58.

VISTO el expediente número 5.990-P-1945, elevado por la Policía Federal, relacionado con la valoración de las fracciones de años de servicios en el cálculo del porcentaje en los beneficios de previsión concedidos con anterioridad a la vigencia del Nº 304, del Reglamento Orgánico del Personal Policial (R. R. P. F. 4), y que tampoco fué contemplado en el posterior decreto Nº 8.315|50; atento a la necesidad de regularizar la situación de los beneficiarios, de conformidad con las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los porcentajes de los beneficios (retiros y pensiones) concedidos por aplicación del Estatuto de la Policía Federal, con anterioridad a la vigencia del Reglamento Orgánico del Personal Policial, Decreto Nº 2.586|46, se reajustarán, computando las fracciones de tiempo que no lleguen a constituir un año, por su exacta duración, aplicándose el principio establecido en el artículo 1º del decreto Nº 8.315|50, apartado 1º.

Art. 2º — El goce del mayor beneficio que resulta de la norma precedente, regirá desde el día primero del mes próximo, salvo cuando ya hubiere petición expresa anterior en cuyo caso corresponderá a contar de la fecha del pedido, sin perjuicio de la prescripción que establecen los artículos 4º de la Ley 13.561 y 4.027, inciso 3º del Código Civil.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE VINOS Y OTRAS BEBIDAS

VINOS RESERVA. — Los vinos cosecha 1955 y anteriores, cuyos elaboradores hubiesen iniciado las tramitaciones para su calificación como "finos o reservas", serán certificados como tales, siempre que pueda probarse fehacientemente su estacionamiento reglamentario.

DECRETO Nº 11.727. — Bs. Aires, 22|12|58.

VISTO el Expediente Nº 157.046|58, por el que la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección General de Vinos y otras bebidas) propone la adopción de medidas tendientes a movilizar volúmenes considerables de vinos de elaboraciones anteriores que se encuentran paralizados como consecuencia de trámites formales y CONSIDERANDO: Que resulta necesario normalizar numerosas situaciones planteadas por la vigencia de medidas adoptadas en circunstancias excepcionales para la industria, en razón de haber sido indispensable atender las demandas del mercado interno en presencia de una producción vínica sensiblemente inferior al promedio normal; Que habiendo sido ya superado el desequilibrio que como consecuencia registróse en el abastecimiento de vinos comunes, han desaparecido los motivos para mantener las restricciones impuestas a los elaboradores de vinos "finos", "reservas" y "especiales"; Que por otra parte, se encuentran inmovilizados importantes "stocks" de vinos con estacionamiento cumplido cuya afluencia al mercado podrá contribuir a estabilizar los precios de los vinos no comunes; Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los vinos de la cosecha 1955 y anteriores cuyos elaboradores hubiesen ya iniciado las tramitaciones correspondientes ante la Secretaría de Estado de Comercio (Dirección General de Vinos y otras bebidas) para su calificación como "finos" o "reservas", serán en definitiva certificados como tales por dicha Dirección General, siempre que pueda probarse fehacientemente que los productos han cumplido con el estacionamiento reglamentario.

Esta certificación se hará extensiva también a los vinos de las cosechas 1956 y 1957 sólo en los casos en que los elaboradores de los mismos hubiesen dado cumplimiento a la inscripción reglamentaria antes del 1º de julio del año de su elaboración.

Art. 2º — Derógase el apartado 3º de la Resolución Nº 575|57 y los apartados 3º y 4º de la Resolución Nº 953|57, respecto a la limitación de volúmenes que por los mismos se impone a las elaboraciones de vinos "finos", "reservas" y "especiales", autorizándose la certificación definitiva de esos volúmenes de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Art. 3º — Déjanse sin efecto las actuaciones administrativas que se hubiesen promovido como consecuencia de la aplicación de los apartados 3º de la Resolución Nº 575|57 y apartados 3º y 4º de la Resolución Nº 953|57.

Art. 4º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio para adoptar las medidas que considere necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, a cargo interinamente de la cartera de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Ofical e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José C. Orfila.

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR.

PRESUPUESTO. — Modifícase.

DECRETO Nº 8.635. — Bs. Aires, 28|10|58.

VISTO la necesidad de proceder a modificar el presupuesto para el ejercicio 1957|58, de la Universidad Nacional del Sur, y CONSIDERANDO: Que a efectos de posibilitar la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 14.548, es preciso incorporar al presupuesto de que se trata, los créditos pertinentes de acuerdo a la autorización conferida por la misma y para atender los gastos originados por promoción del alumnado; Por ello, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 14.548 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31, Sector 2, Financiación Nº 1, Inciso 9, Item 545 - Contribuciones a las Universidades Nacionales, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957|58 la suma de dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.600.000) de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa y con el fin de posibilitar la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 14.548. La suma de referencia se tomará de Rentas Generales, de conformidad con la autorización conferida por el Artículo 2º de la Ley Nº 14.548.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de la Sección 1ra. — Presupuesto de gastos — Título 1 — Servicios (Sector 2) y de la Sección 2da. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones (Sector 4) c) — Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5 del Anexo Organismos Descentralizados — Nº 200 — Jurisdicción Ministerio de Educación y Justicia Nº 28: Universidad Nacional del Sur Nº 41 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957|58 los que quedan fijados en las sumas de cuarenta y seis millones setecientos un mil novecientos sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 46.701.963) y catorce millones trescientos catorce mil quinientos pesos (m$n. 14.314.500) moneda nacional, respectivamente, de acuerdo con el siguiente resumen y de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas:

Sección 1ra. Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	40.519.443
Inciso 9 - Otros Gastos	6.182.520
Total Sector 2	46.701.963

Sección 2da. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones (Sector 4):

	m$n.
Inciso 9 - Otros Gastos	14.314.500
Total Sector 4:	14.314.500

Art. 3º — Fíjase en la suma de sesenta y un millones dieciséis mil cuatrocientos sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 61.016.463) el cálculo de recursos afectado a la financiación de las secciones 1a y 2a — Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), c) recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) — Nº 2, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28), de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y del Interior a cargo interinamente de la Cartera de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Ricardo Lumi.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. — El afiliado o jubilado que resultare inepto para contraer seguro de vida tendrá derecho a un préstamo hipotecario sin dicho beneficio y en las mismas condiciones que aquellos que resultaren aptos para concertar el mismo.

DECRETO Nº 11.733. — B. Aires, 22|12|58

VISTO lo establecido en el artículo 4º de la Resolución del H. Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social de fecha 26 de octubre de 1948, ratificada por el Decreto Nº 6.890|49 y CONSIDERANDO: Que la citada norma al estatuir que el afiliado o jubilado que resultare inepto para contraer el seguro de vida, de acuerdo al plazo solicitado, tendrá derecho a optar un préstamo hipotecario sin seguro de vida, pero el monto a concederse no podrá ser superior al 80 % del valor de la tasación del inmueble, fija para tales personas un tratamiento diferencial, restándoles apoyo crediticio en base a una circunstancia que, atento la finalidad social de los créditos de que se trata, no puede fundamentar tal restricción. Que desde el punto de vista de la recuperación de los fondos invertidos en tales operaciones, se estima que ella está suficientemente asegurada en primer lugar por el valor del respectivo inmueble y subsidiariamente, en la mayoría de los casos, por los beneficios emergentes de las distintas leyes previsionales que puedan alcanzar, de producirse el riesgo de muerte, a los sucesores del afiliado o jubilado; POR TODO ELLO,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 4º de la Resolución del H. Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social de fecha 26 de octubre de 1948, ratificada por el artículo 1º del Decreto Nº 6.890|49, por el siguiente: "El afiliado o jubilado que resultare inepto para contraer el seguro de vida, tendrá derecho a un préstamo hipotecario sin dicho beneficio y en las mismas condiciones que aquellos que resultaren aptos para concertar el mismo".

Artículo 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alfredo L. Ferrari Billinghurst, se hace saber a los dueños y consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que deberán presentarse a esta aduana, dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término, la aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 309 de las Ordenanzas de Aduanas.

Expte.	Rezago	Vapor	Entrado	Marca	Nros.	Env.-Cant.	
447.817|58	4124	Tjinegara	3|2|58	H.deco	1	bulto	1
445.000|58	2951	C. de Hornos	13|9|57	R. Vailiia	5-10	paq.	1
558.616|57	4057	Mornacvaga	28|4|57	C. Química	1	paq.	1
457.723|58	6755	C. S. Roque	12|5|58	Mva - Crespi	2	cajón	1
448.425|58	4943	Mormacdove	7|3|58	Good Year	200	cajón	1
410.756|57	40	Andes	4|9|56	A. Armas	185	fardo	1
424.743|58	143	Cap Frío	13|9|57	VPX	2-493|95	cajón	3
425.016|58	288	J. de Garay	22|9|57	GM	1|19	cajón	19
425.135|58	409	Aldabi	29|9|57	V. Matiel	1-3	paq.	2
451.059|58	4927|54	Mormacdove	23|5|48	API	5|8	cajón	4
451.124|58	4667|54	Mormacport	18|8|47	5ximac	1	cajón	1
451.063|58	4649|54	Drina	6|8|47	VAP - 308	3335	cajón	1
451.052|58	4546|54	H. Victory	8|3|47	Armco - s|n.	s|n.	pieza	1
451.051|58	4485|54	Mormacstar	2|3|47	GCC	3014-2025,29	cajón	5
451.121|58	4476|54	J. Trader	20|2|47	RW	s|n.	pieza	60
451.119|58	4365|54	H. Monarch	17|10|46	Cía. Bash	1|3	cajón	3
445.017|58	2968	Mormacsurf	28|8|57	R. Ulebrero	caj. 2	paq.	1
445.018|58	2969	R. Tercero	28|12|57	Stroons	baúl Nº 3	paq.	1
422.563|58	5440	Provence	9|7|57	TRN	5	cajón	1
422.241|58	5031	Athinai	23|0|57	FG	15	rollo	1
445.718|58	3440	Carl Fisser	16|1|58	Cers	1.85	tamb.	81
450.047|58	7306|51	Salta	2|6|51	Johanson	2526-V	cajón	2
450.012|58	4436|54	Westland	30|1|47	EA	1	cajón	1
422.567|58	5444	Bursparremblera	2|7|57	SM	1|28	cajón	28
422.573|58	5451	Bahía	2|7|57	CI	1|22	cajón	22
422.775|58	5881	Mormacland	15|8|57	JED	3	cajón	1
451.670|58	3907	Clarepont	17|12|49	Dec. Ciencias	1	cajón	1
444.860|58	2832	Mormacowl	30|12|57	Icha	1|3	cajón	2
						caja-cajón	2
422.747|58	5864	Mormactide	10|8|57	EN	1	cajón	2
457.667|58	6694	Cap Frío	9|5|58	Coopin	12234|55-1|2	atad.-piezas	7
457.672|58	6700	Cap Frío	9|5|58	Soplo	varios	cajón	2
452.240|58	6031	St Margaret	19|4|58	MR	42|43	cajón	1
453.103|58	5686	Cap Verde	6|4|58	IJL	554	cajón	1
429.055|58	642	Bouca	12|10|57	H. María	1	cajón	30
434.934|58	2116	Towa	5|12|57	A. Gaudioso	45.74	cajón	1
446.575|58	3976	Tara	30|1|58	Ichf	680|4345	cajón	1
451.877|58	4810|54	Hornero	10|12|47	FTC	H-1	cajón	6
450.013|58	4491|54	G. Leonard	12|3|47	Storer 1595	1|4-8|9	cajón	1
451.824|58	9934|51	R. Primato	19|9|51	P. López	6-H	caja	1
451.807|58	575|49	R. Tercero	5|1|49	Wilkins	54	cajón	15
451.897|58	549|51	Fletero	28|10|50	Bovril	1|15	cilind.	1
451.666|58	2433|49	R. Tercero	27|7|49	DGGE	s|n.	cajón	1
465.501|58	5711	Ruyls	17|6|56	JCN - Ripeta	caj. Nº 1	cajón	15
422.572|58	5450	Dorotea	12|7|57	WLL	1|15	cajón	1
570.599|58	4463	Argentina	25|5|57	DRAA	1	cajón	1
422.735|58	5844	Cap Verde	11|8|57	IER	60|61	cajón	1
422.776|58	5882	Mormacland	15|8|57	Emeca	1	cajón-caja	2
434.757|58	2074	U. Grange	4|12|57	CK - Baires	1|2	cajón	11
443.965|58	2294	Cap Roca	11|12|57	RS	1|11	caja	999
424.649|58	048	Del Norte	4|9|57	Hereford	s|n.	paq.	1
448.998|58	2949	Argentina	7|8|57	Zuberbuhler	1	cajón	1
458.932|58	6557	Bretagne	11|6|57	Bergel	caj. Nº 2	cajón	3
430.166|58	1191	Bretagne	5|11|57	IP	334-1|3	cajón	1
424.801|58	0203	Mormacsea	17|9|57	ELS	1	cajón	1
451.138|58	3915|49	Brazil	20|12|49	A. Embassy	LMD-1	caja	4
451.120|58	4400|54	Mormacsisle	21|11|46	RFB	1|4	pieza	1
451.122|58	4475|54	J. Trader	20|2|47	Raya Roja	s|n.	cajón	1
450.289|58	4878|54	C. de Hornos	11|3|48	C. Gr. y Elev.	1	paq.	1
450.032|58	4977|54	Hermes	16|8|48	J. Riesta	1	bolsa	1
450.033|58	4978|54	Hermes	16|8|48	T. Crespo	Em. Ec. s|n.	cajón	77
433.854|58	1821	Africa Maru	27|11|57	—	s|n.	cajón	1
424.657|58	056	R. Bermejo	5|9|57	Breda	1	cajón	25
463.408|58	5268	R. de la Plata	9|7|56	LF	varios	cajón	3
425.097|58	368	Cap Roca	26|9|57	BE	57-1127-3	caja	1
424.964|58	232	Kenemervand	19|9|57	Meyr - Mayer	3	cajón	2
547.744|57	3142	Río Chico	7|3|57	Thomas	1|2	caja	1
422.780|58	5891	Brakar	16|8|57	C. Bruun	1	cajón	1
428.612|58	0340	Río Jachal	7|10|57	E. Gontarski	36-2	cajón	1
547.874|57	452	Mabel Ryan	13|4|57	C. Herme	1-1-1	varios	3
424.656|58	055	El Gaucho	5|9|57	Mariesa	s|n.	piezas	20
432.916|57	2321	Evanger	17|1|57	M. Serafín	1	cajón	1
451.873|58	4344|54	T. Internac.	23|10|46	JDBHJ	1	cajón	1
449.442|58	4577|54	B. Venture	6|6|47	AOCM	158	cajón	1
450.002|58	4337|54	Paraná	21|6|45	Coveira (C. B.)	1	cajón	1
430.083|58	1085	Zaaland	30|10|57	TK	3214|1|2	cajón-paq.	2
430.085|58	1083	Nordanger	30|10|57	WK	1	baúl	1
422.444|58	5491	Drina	15|7|57	ADV	1|3	cajón	3
422.451|58	5499	Drina	15|7|57	SG	1|3	cajón	3
429.948|58	0931	St Merriel	24|10|57	Traub SSA	995-B	cajón	1
434.963|58	2086	Buenos Aires	4|12|57	Lancaster	1|23	cajón	23
422.523|58	30|58	Arg. Star	27|9|57	FA	varios	cajón	499
422.136|58	17|58	Brasil Star	14|9|57	FA	701|1000	cajón	300
412.546|54	1748|54	Fredborgs	1º|2|54	E. Bro, R. Ngo.	1|2	cajón	2
547.884|57	462	Mabel Ryan	7|4|57	H. Casaburi	1	valija	1
547.881|57	459	Mabel Ryan	7|4|57	S. F. Narando	1-1-1-1	varios	4
547.845|57	453	Mabel Ryan	7|4|57	L. Morandi	1	cajón	1
567.761|57	4594	Río Atuel	8|1|57	G. Kupfersch.	4|5	baúl	1
451.685|58	4427|54	Mormacsurf	19|1|47	Cadeye	s|n.	piezas	19
418.920|58	55|58	Mormactide	23|10|57	R. U. Cevente	1	caja	1
439.163|57	2640	Mormacteal	5|2|57	RF	1	cajón	1
424.973|58	243	Alcor	20|9|57	MBW	34633|46	cajón	14
567.778|58	4611	Brasil Star	11|5|57	BAW	---	baúl	1
432.636|58	5561	Cap Norte	21|7|57	CI	1	cajón	1

Expte.	Rezago	Vapor	Entrado	Marca	Nros.	Env.-Cont.	
425.012|58	0270	Loumiere	22|9|57	LMF	44	cajón	1
424.655|58	054	El Gaucho	5|9|57	Luro	1|2	cajón	2
421.694|58	5775	M. Johnson	6|8|57	J. Espinosa	1|15	cajón	15
414.131|58	2469	Clydebank	18|12|57	A. Drover	varios	cajón	10
413.248|57	278	St Essylt	21|9|56	MM. Luc. & C.	1	paq.	1
547.743|57	3139	Tucumán	6|3|57	Díaz Reis	1	cajón	1
469.332|58	4662	Mormacgulf	6|6|57	Ord. - Kaiser	1|2	caja	2
573.608|57	5192	Mormactide	8|8|57	KB	1|25	cajón	25
419.058|58	6099	Mormacstar	24|8|57	L. de Ganis	1|2	caja	2
424.752|58	0752	Deseado	13|9|57	PSS	3	cajón	1
428.609|58	536	Louisiana	7|10|57	ID	3265	cajón	1
547.385|57	463	Mabel Ryan	7|4|57	SM	varios	varios	3
546.946|57	3201	Alcor	12|3|57	TE	1 3	cajón	3
546.534|57	3393	Río Primero	26|3|57	EFCET	52|56	cajón	5
445.620|58	2971	Basilea	17|8|57	CEMM	638-1	paq.	1
567.763|57	4596	Bow Hill	1|1|57	Dubois 3685	1	baúl	1
424.727|58	0132	Libertad	12|9|57	Rod Ignez	1|3	cajón	3
423.462|58	2582	Evita	28|4|53	F. Erizalde	varios	cajón-caja	11
431.094|57	2809	Río Jachal	20|3|55	E. & RK	2	cajón	7
451.045|58	6374|51	Bibury	14|2|47	P. Amarilla	s|n.	rollo	1
422.467|58	5627	H. Chieftan	29|7|57	GAG	1|40	cajón	30
558.600|57	3999	R. de la Plata	29|4|57	Le Posse	1	valija	1
429.104|56	3078	Amberes	12|2|56	C. S. Vicente	1	esq.	1
422.473|58	5635	C. de B. Eper.	29|7|57	GH	4	cajón	1
587.576|57	4624	Cap Vilano	2|6|57	TW	20744-1-1	cajón	1
567.779|57	4602	Ch. Tellier	7|4|57	Asturias	1	cajón	1
546.347|57	3423	Río Jachal	25|3|57	MM	2	caja	1
547.816|57	3160	Brasil Star	9|3|57	JFS	1|3	cajón	3
547.815|57	3159	Brasil Star	9|3|57	JCD	1|3	cajón	3
418.921|58	47|58	E. Grange	11|10|57	RR	varios	cajón	45
422.593|58	5518	Brazil	17|7|57	I. Kaiser A.	1	paq.	1
422.805|58	5090	Mormacyork	25|6|57	P. Figliozzi	434|35|36	cajón	3
436.376|55	3984	R. de la Plata	4|6|55	SM	3|5	cajón	3
425.925|57	1274	Río Araza	24|11|56	JOR	2331	cajón	1
432.536|57	1898	Ardanger	19|12|56	R. Tiedeman	1	valija	1
432.558|57	1920	Río Tunuyán	31|12|56	E. Cobelli	1	cajón	1
432.571|57	1934	Río Tunuyán	31|12|56	J. Stirliman	1	cajón	1
432.582|57	1948	Río Tunuyán	31|12|56	M. Scholsbirg	1-2 1	cajón-caja	2
432.597|57	1963	Río Tunuyán	31|12|56	Ol Cabine 305	1	caja	1
432.635|57	2017	R. de la Plata	15|10|56	E. Neyl	9	baúl	2
432.646|57	2028	R. de la Plata	3|12|56	ANM	1	baúl	1
432.856|57	2252	Río Cuarto	11|1|57	I. Grobsinsky	2	cajón	1
433.030|57	2371	R. de la Plata	21|1|57	Eideh	1|3	cajón	3
433.055|57	2403	R. de la Plata	21|1|57	S. Jorgensen	1	cajón	1
433.057|57	2481	Brazil Maru	21|1|57	ESH	1|3	cajón	3
433.154|57	2540	Río Teuco	29|1|57	HD	60|1745	cajón	1
439.566|57	2091	Río Tunuyán	18|2|57	LTD	1	cajón	1
546.029|57	3507	Río Tercero	20|3|57	F. Cerv. Arg.	1|2	bolsa	2
567.766|57	4599	Río Tercero	30|3|57	B. López Rica	3	cajón	1

Oscar R. J. López, jefe Oficina de Contabilidad, Dto. Resg., y Alcaldía.

e.8|1-Nº 9.638-v.8|1|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

14 DE NOVIEMBRE DE 1958

603.611. — Bol. Inf. Diario del Mercado Nac. de Frutas. — Capital Fed., oct. 1958. Nº 4280|300.

603.612. — Cám. Arg. del Vestir. — Cap. Fed., set., oct. 1958. Nº 572|3, Arg.

603.613. — Indumentaria. Cap. Fed., oct. 1958, Nº 62. Arg.

603.614. — Holando Argentino. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 182|4. Arg.

603.615. — Agronomía y Veterinaria. Cap. Fed., oct. 1958, Nº 813. Arg.

603.616. — Investigaciones del Mercado. Cap. Fed., set. 1958. — Nº 71. — Arg.

603.617. — Sport Italia. — Bs. As., ag. set. 1958. Nº 31|9. Arg.

603.618. — Bol. de la Asoc. Belgrano. — Cap. Fed., octubre 1958. Nº 36. — Arg.

603.619. — Acción Industrial. Cap. Fed., jul., oct. 1958. Nº 851|7. Arg.

603.620. — Tintorería Industrial. Bs. As., ab. mayo 1958. Nº 39|40. Arg.

603.621. — Democracia. Cap. Fed., oct 1958. Nº 4512|41. Arg.

603.622. — Argentina Textil. Bs. As., nov. 1958. Nº 393. Arg.

603.623. — Radiolandia. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 1584|88. Arg.

603.624. — Guía Práctica del Exportador e Importador. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 22. Arg.

603.625. — El Avisador Mercantil. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 10376|405, Arg.

Inscriptas:

603.634. — Piropo. — Milonga. — Música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 10|11|58. 1.000 ejs. $ 4. Arg.

603.635. — Piropo. — Milonga. — Letra, castell. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano y Alberto Soto. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. — Rosario, 10|11|58. — 1.000 ejs. $ 4.—.

603.636. — Guaraní. — Chamamé. — Música. 2 págs. Autor: Afredo Dentesano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario. 10|11|58. — 1.000 ejs. $ 4.—, Arg.

603.637. — Guaraní. — Chamamé. Letra, castell. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 10|11|58. — 1.000 ejs., $ 4.—, Arg.

603.638. — Pobre Gato. — Gato. Letra. Castell. 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Imp.: El Espectador. Edit.: El autor, Salta, 30|9|58. 1.000 ej. $ 4. Arg.

603.639. — Pobre Gato. — Gato. — Música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: Espectador. Edit.: La autora. — Salta, 30|9|58. — 1.000 ejs. $ 4. Arg.

603.640. — Ideas Prácticas para la Fotografía y Cinematografía. — 1 vol. — 192 págs., cast. — Autor: Jorge A. Duclout. Imp.: Yunque. Edit.: América Técnica. — Bs. As., 15|10|58. 3.000 ejs. $ 25.—, Arg.

603.641. — Crónicas de Israel. — Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Jerusalem. Cap. Fed., nov. 1958. 6.500 ejs., $ 5.—, Arg.

603.642. — El Avisador Mercantil. — Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil S. A., Cap. Fed., nov. 1958. 6.300 ejs. $ 500 anuales.

603.643. — La Esquinera. — Milonga. Música, 2 págs. Autor: Héctor Oscar Manbelli. — Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 16|10|58. 500 ej., Arg.

603.648. — Catholica Unio Argentina. — Trimestral. Castell. Prop.: Juan Antinlow. Victoria (E. Ríos), oct. dic. 1958. 4.500 ej., Arg.

603.655. — La Nación. Diario. Castell. — Prop.: La Nación S. A., Bs. Aires, nov. 1958. — 264.980 ej. $ 1.—, Arg.

603.657. — Por Unos Ojazos Negros. — Milonga, música, 2 págs. Autor: Luis Teisseire. Imp. y edit.: La Canción. — Bs. As., 30|10|58. 250 ejs., $ 6.—, Arg.

603.658. — Por Unos Ojazos Negros. — Milonga, letra, castell. Autor: José Fernández (Perrusini). Imp. y edit.: La Canción. Bs. As., 30|10|58. 250 ejs. $ 6. Arg.

603.659. — Y Cañu Manta. — Chacarera, música, 2 págs. Autor: Eulogio B. Ponce (Lito). Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|11|58. 100 ejs. $ 4.—, Arg.

603.660. — Y Cañu Manta. Chacarera. Letra. Castell. Autor: Eulogio B. Ponce (Lito). Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|11|58. 100 ej. $ 4.—, Arg.

603.665. — Rev. Médica de La Plata. — Trimestral, castell. Prop.: Soc. Médica de La Plata. La Plata, 2º trimestre 1958. 550 ejs., Arg.

603.666. — Este Amor. — Canción, música, 2 págs. Autora: Julia Prilutzky. Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. Aires, 14|11|58. 100 ejs. $ 6.—, Arg.

603.667. — Este Amor. — Canción. Letra, castell., 2 págs. Autora: Julia Prilutzky. — Imp.: Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 14|11|58. — 100 ejs. $ 6.—, Arg.

603.668. — Chulona Mía. — Paso doble, letra, castell. Autores: Eduardo Vetere y Fred Alex. Imp.: Contreras. Edito: Separ. Rosario, 10|11|58. — 500 ejs. $ 4.—, Arg.

603.669. — Chulona Mía. — Paso doble, música, 2 págs. Autores: Eduardo Vetere y Fred Alex. — Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario, 10|11|58. 500 ejs. $ 4.—, Arg.

603.661. — Hijos, Madres y un General. 1 vol., 313 págs., castell. Autor: Hebert Reinecker. Imp. y edit.: Peuser. Bs. Aires, sept. 1958. 5.000 ej. $ 50—, Arg. traduc.: del inglés: Juan Valmard.

603.662. — Cuentos del Abuelo. 1 vol., 174 págs., castell. Autor: Julio M. Ferrari. Imp. y edit.: Peuser. Bs. As., ag. 1958. 5.000 ej. $ 35.—. Arg.

603.663. — El Obelisco Negro. — 1 vol. 428 págs., castell. Autor: Erich María Remarque. Traduc. del alemán: Santiago Ferrari. Imp. y edit.: Peuser. Bs. As., oct. 1958. 5.000 ej., $ 80.—, Arg.

603.664. — Aerodinámica Aplicada al Avión. — 1 vol. 140 págs., castell. Autor: Gustavo F. Gerock. Imp.: E.G.L.H. Edit.: El autor. Bs. As., 22|9|58. 3.000 ejs., $ 45.—.

603.670. — Der Berater. — Bimestral. Alemán. Prop.: Federico Leimann. Urdinarrain (E. Ríos), Sept. oct. 1958. 500 ejs., Arg.

603.671. — Si Estuvieras a mi Lado. — Vals. Música. 2 págs. — Autor: Hnos. Gramaglia. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|11|58. — 400 ej. $ 6.—, Arg.

603.672. — Traviesa. — Vals, música, 2 págs. Autor: Hnos. Gramaglia. Imp. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 3|11|58. 400 ejs. $ 6.—, Arg.

603.677. — Mi Cariñito. Fox. Letra, cast. Autores: Carlos Medina y Legui. Imp. y edit.: Korn. — Bs. As., 26|10|58. 264 ejs. $ 6.—, Arg.

603.678. — Campana de Santa Lucía. — Música, 2 págs. Autor: Carletto Concina. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. 163 ejs. $ 6.—, Arg.

603.679. — Campana de Santa Lucía. Letra, castell. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. 163 ej. $ 6.—, Arg.

603.680. — Campana de Santa Lucía. — Letra, italiano. 2 págs. Autor: B. Cherubini. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 26|10|58. 163 págs. $ 6.—, Arg.

603.681. — Rebelión. — Quincenal. — Castell. — Prop.: Alfredo L. L. Herrera, Cap. Fed., oct. 1958, 400 ejs. $ 2.50, Arg.

603.682. — Un Samba Para Soñar. — samba. — Música. — 2 págs. — Autor: Alberto Alcalá. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 26|10|58. — 115 ej. $ 5.—, Arg.

603.683. — Mi Cariñito. — Fox. — Música. 2 págs. Autor: Carlos Medina y Legui. Imp. y edit.: Korn. Bs. Aires, 26|10|58. 264 ejs., $ 6.—, Arg.

603.684. — No la quiero más. — Bolero. Letra, Castell. — 2 págs. Autor: Alberto Mastra. — Edit. y edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. — 114 págs. $ 4.—, Arg.

603.685. — No la Quiero Más. — Bolero. Música. 2 págs. Autor: Alberto Mastra. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. 114 págs $ 4.—, Arg.

603.686. — Balconeando. — Tango. Letra, Castell., 2 págs. Autor: Don Martín. — Imp.: Korn. Edit.: Universal. — Bs. As., 6|10|58. — 261 ej. $ 5.—, Arg.

603.687. — Balconeando. — Tango. Música, 2 págs. 2 págs. Autor: Don Martín Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. Aires, 6|10|58. — 261 ejs. $ 5.—, Arg.

603.688. — Un Samba para Soñar. — Samba. Letra, Castell. 2 págs., Autor: Alberto Alcalá. Imp. y Edit.: Korn. — Bs. As., 26|10|58. — 115 ejs. $ 5.— Arg.

603.690. — Soñé Que me Querías. — Cha cha chá. — Letra. Castell. — Autores: Varela Varelita y Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. — Bs. Aires, 26|10|58. 269 ej. $ 6.—, Arg.

603.691. — Soñé que me Querías. — Cha cha chá. — Música, 2 págs. Autores: Varela Varelita y Santos Lipesker. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. Aires. 26|10|58. 269 ej. $ 6.—, Arg.

603.692. — El Pequeño Lapón. — Música. 2 págs. Autor: Juan Delgada. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 26|10|58. 276 ej. $ 6.—, Arg.

603.693. — El Peluquero. — Baión. — Música. 2 págs. Autor: Johnny Keating. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 26|10|58. — 276 ejs. $ 6.—, Arg.

603.694. — La Ronda, música. 6 páginas. Autor: M. Michelan. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As., 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.695. — La Ronda, letra. Castell. 6 páginas. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As., 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.696. — Niño Dios, música. 5 págs. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.697 — Niño Dios, letra. Castell. 5 páginas. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.698 — Maraly, música. 6 págs. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.699. — Maraly, letra. Castell. 6 páginas. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.700. — Le Petit Arabe, música. 6 páginas. Autor: Ambrosio Nerviani. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Arg.

603.701 — Le Petit Arabe, letra. Castellano. 6 páginas. Autor: Ambrosio Edit.: Nerviani. Bs. As. 7|11|58. 500 ejs. Argentina.

603.702 — Rodríguez Peña, tango, música. 2 págs. Autor: N. Casuscelli. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo y Fucci. Bs. As. 3|10|58. 500 ejs. $ 9.— Argentina.

603.703 — Semíramide, música. 10 págs. Autor: G. Rossini. Arr. para guitarra: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 3|10|58. 500 ejs. $ 22.— Arg.

603.704 — Por no llorar, chamamé, música. 2 págs. Autor: Diógenes Armoa Cáceres. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As. 2|10|58. 50 ejs. $ 4.— Arg.

603.705 — Por no llorar, chamamé, letra Castell. 2 págs. Autor: Juan Antonio Castro. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As. 2|10|58. 50 ejs. $ 4.— Arg.

603.708 — Un recuerdo de amor, bolero, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Piñataro. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As. 14|9|58. 50 ejs. $ 5.— Arg.

603.709 — Un recuerdo de amor, bolero, música. 2 págs. Autor: César Canaveri. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As. 14|9|58. 50 ejs. $ 5.— Arg.

603.710 — El mar y tú, vals, música. 2 páginas. Autor: César A. Canaveri. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As. 14|11|58. 50 ejs. $ 5.— Arg.

603.711 — El mar y tú, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juan Piñataro. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As. 14|11|58. 30 ejs. $ 5.— Arg.

603.713 — La llamaban milonguera, milonga, 2 págs. Castell. Música. Autor: Oscar Ferrari. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As. 14|11|58. 600 ejs. $ 5.— Argentina.

603.714 — La llamaban milonguera, milonga, letra. 2 págs. Castell. Autor: Manuel Figarotti. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As. 14|11|58. 600 ejs. $ 5.— Argentina.

603.715 — Jamás he de olvidarte, vals. letra. Castell. 2 págs. Autor: Roque Enrique Acutain. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As. 14|11|58. 600 ejs. $ 5.— Argentina.

603.716 — Jamás he de olvidarte, vals, música. 2 págs. Autor: Oscar Ferrari. Imp.: Ferrer. Edit.: Emar. Bs. As. 14|11|58. 600 ejs. $ 5.— Arg.

603.718 — Libreta Escolar. 1 foll. 24 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Antognazzi. Edit.: Bravo. Bs. As. 19|7|58. 225 ejs. Arg.

e.8|1-Nº 9.201-v.8|1|59

17 DE NOVIEMBRE DE 1958

603.719. — Damas y Damitas. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 995|9. Arg.

603.720. — Vea y Lea. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 295|7. Arg.

603.721. — The Southern Cross (La Cruz del Sur). Cap. Fed., set. 1958. Nº 4.3[illegible]|58.

603.722. — Bol. Oficial. Mendoza, oct. 1958. Nº 15.832|53. Arg.

603.723. — Turismo. Cap. Fed., oct. 1958. Nº 590.—. Arg.

603.724. — Bol. Comercial. Córdoba, set. 1958. Nº 173. Arg.

603.725. — Notaicioso Orbea. Cap. Fed., ag., set. 1958. Nº 92. Arg.

603.726. — La Verdad. Junín, oct. 1958. Nº 10.714|73. Arg.

603.727. — Construcción y Anexos. Tucumán, oct. 1958. Nº 6|7. Arg.

603.728. — La Luz. Esquel (Chubut), set. 1958. 222|5. Arg.

603.729. — Caucho. Cap. Fed., marzo. ag. 1958. Nº 2|4. Arg.

603.730. — Impulso. Lanús (Bs. As.), jul. ag. 1958. Nº 204|5. Arg.

603.733. — Rosalía de Castro. Obra en 3 Actos. Castell. 95 págs. mecan. Autor. Gerardo Rivas, Teatro Cómico de Cap. Fed. 9|10|58. Arg.

603.735. — Enero. 1 vol. 123 págs. Castell. Autora: Sara Gallardo. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 12|10|58. 1.460 ejs. $ 34.—. Arg.

603.741. — Orientación Médica. Semanal. Castell. Prop.: Nélida M. M. de Recatagliata y Víctor I. Jaim. Cap. Fed., nov. 1958. 2.500 ejs. $ 3.—. Arg.

603.744. — Sinarómes Cervico Braquiales. 1 vol. 289 págs. Castell. Autores: Guillermo F. Cottini y Juan Carlos Caristensen. Imp.: Fanetti. Edit.: Alfa. Bs. Aires, 31|3|58. 500 ejs. $ 160.—. Arg.

603.745. — El Régimen Nacional de Previsión Social. 1 vol. 116 págs. Castell. Autor: Germán José Bidart Campos. Imp.: El Sol. Edit.: Alfa. Bs. As., 20|7|58. 600 ejs. $ 80.—.

603.746. — Tu Miradita, Vals, música. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|11|58. $ 4.—. Arg.

603.747. — Tu Miradita. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|11|58. $ 4.—. Arg.

603.748. — Cabecita Negra. Milonga, música. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Imp.: Arigtal. Edit.: El autor. Bs. As., 7|11|58. 100 ejs. $ 4.—. Arg.

603.749. — Cabecita Negra. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Félix A. Blanco. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 7|11|58. 100 ejs. $ 4.—. Arg.

603.751. — Libro Clave. 1 foll. 18 págs. Castell. Autor: Aroldo Gambín. Imp. y Edit.: Belgrano. Santa Fe, nov. 1958. 2.000 ejs. Arg.

603.752. — Nuevos Cheques y Otros Documentos - Cheques Garantizados. 1 foll. Castell. Autor: Arturo Osvaldo Blythe-Simpson. Imp.: Ares. Edit.: El autor. Bs. As., 17|11|58. 100 ejs. Arg.

603.759. — Presente. Decenal. Castell. Prop.: Cándido López y Atilano Fernández Ijaiba. Merlo, (Bs. As.). nov. 1958. 1.000 ejs. $ 1.—. Arg.

603.763. — Tabú Extra. Mensual. Castell. Prop.: Rodolfo A. Seijas. Sáenz Peña (Bs. As.). Oct. 1958. 35.000 ejs. $ 10.—. Arg.

603.764. — Entre Fieras. Mensual. Cast. Prop.: Rodolfo A. Seijas. Sáenz Peña (Bs. As.), oct. 1958. 35.000 ejs. $ 5.—. Arg.

603.765. — Gran Album de Aventuras. Castell. Prop.: Rodolfo A. Seijas. Sáenz Peña (Bs. As.), oct. 1958. 35.000 ejs. $ 10.— Argentina.

603.766. — Tabú. Quincenal. Castellano. Prop.: Rodolfo A. Seijas. Sáenz Peña (Bs. As.), set. 1958. 35.000 ejs. $ 3.— Argentisa.

603.767. — Constanze Mode. Invierno. 1958|59. Alemán con suplemento en castellano. Prop.: Constance Velarg. Hamburg, 1958|59. 300.000 ejs. $ 85.— Extranjera.

603.768. — Film Und Frau Mode 1958|59 (Figurín de Oro). Alemán con suplemento en castellano. Prop.: Jehreszeiten Verlag. Hamburg invierno, 1958|59. 200.000 ejs. $ 85.— Extr.

603.769. — El Pequeño Lapón. Música. 2 págs. Autores: Transc. para Acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp.: Korn. Edit.: Europa. Bs. As., 10|11|58. 264 ejs. $ 6.— Arg.

603.770. — Carolina. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Salvador Mole. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. Aires, 26|10|58. 115 ejs. $ 5.— Arg.

603.771. — Carolina. Baión. Letra. 2 páginas. Autor: Leo Belico. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 26|10|58. 115 págs. $ 5.— Portugués. Arg.

603.772. — Carolina. Baión. 2 páginas. Letra. Castell. Autor: Leo Belico. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. Aires, 26|10|58. 115 ejs. $ 5.— Arg.

603.773. — Por Miedo a Perderte. Tango. Música. 2 págs. Autor: Rafael Del Bagno. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. Aires, 10|11|58. 274 ejs. $ 5.— Arg.

603.774. — Por Miedo de Perderte. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Antonio Canto. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., 10|11|58. 274 ejs. $ 5.— Arg.

603.775. — Malva y Pampa. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Juan Mateo Collino. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. Aires, 10|11|58. 274 ejs. $ 5.— Arg.

603.776. — Malva y Pampa. Ranchera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Raúl Rubén Escobar. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., 10|11|58. 112 ejs. $ 5.— Argentina.

603.777. — Alegres Primaveras. Vals. Música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. 259 ejs. $ 6.— Arg.

603.778. — Alegres Primaveras. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autora: Lilián. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 26|10|58. 259 ejs. $ 6.— Argentina.

603.779. — Fantasía Tropical. Música. 2 páginas. Autores: José S. Rossino y Enrique Lynch. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 10|11|58. 134 ejs. $ 4.— Arg.

603.780. — Ranchera para la Patria. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 26|10|58. 261 ejs. $ 6.— Arg.

603.781. — Ranchera para la Patria. Ranchera. Letra. Castel. 2 págs. Autor: Mario Rivero. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, 26|10|58. 261. ejs. $ 6.— Arg.

603.782. — Devastaciones de los Piratas. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. Aires, 28|2|57. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

603.783. — Los Náufragos del Liguria. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. Aires, 31|1|58. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

603.784. — El Rey de los Cangrejos. 1 vol. 124 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. As., 17|1|58. 30.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

603.785. — La Soberana del Campo de Oro. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. Aires, 3|1|57. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

603.786. — Invierno en el Polo Norte. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. As. 3|12|56. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

603.787. — Los Pescadores de Ballenas. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y Edit.: Tor. Bs. Aires, 29|12|56. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

603.788. — Siluetas Nº 82. Blusas y Faldas. 1 foll. 40 págs. Castell. y Francés. Autor: Anónimo. Imp.: F. Financiera. Edit.: Siluetas. Bs. As., nov. 1958. 50.000 ejs. $ 15.— Argentina.

603.809. — Anatomía del Desarrollo (Embriología). 1 vol. 713 págs. Castellano. Autor: L. B. Arey. Traduc. del Inglés: Roberto Narbaitz. Imp.: Matera. Edit.: Vázquez. Bs. As., 12|9|58. 30.000 ejs. $ 400.— Argentina.

603.811. — La Silurante Musicale. (El Torpedero Musical). Semestral. Castellano. Bs. As., mayo 1958. 500 ejs. $ 4.— Arg.

603.816. — Un Triste Adiós. Tango. Música, 2 págs. Autor: Domingo Yanicelli. Imp.: Polito. Edit.: San Martín. Bs. As., 14|10|58. 250 ejs. $ 6.— Arg.

603.817. — Un Triste Adiós. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Yanicelli. Imp.: Polito. Edit.: San Martín. Bs. As., 14|10|58. 250 ejs. $ 6.— Argentina.

603.820. — El Despertar. Semanal. Castellano. Prop.: C. Socialista. Chivilcoy (Bs. As.), nov. 1958. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.821. — Betina. Vals. Música, 2 págs. Autor: Angela Terlizzi de Ferraiolo. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.822. — Oh... por mí. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La Autora. Buenos Aires, 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.823. — Oh... por mí. Canción. Música. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.824. — Melodía Celestial. Tango. Letra. Castel. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La autora. Bs. As., 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.825. — Melodía Celestial. Tango. Música, 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La autora. Bs. As., 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.826. — Mi Marcito. Canción. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La autora. Bs. Aires, 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.827. — Mi Marcito. Canción. Música. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La autora. Bs. As., 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.832. — Radiografía del Comunismo. 1 vol. 194 págs. Castell. Autor: Alberto Ezequiel Volpi. Imp.: Técnica Impresora. Edit.: Ciudad y Espíritu. Buenos Aires, nov. 1958. 2.000 ejs. $ 40.— Arg.

603.833. — La Zambita Mendocina. Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos A. García Del Carril. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 14|10|58. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

603.834. — La Zambita Mendocina. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Carlos A. García Del Carril. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 14|10|58. 250 ejs. $ 5.— Arg.

603.835. — La Farra. Cueca. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Carlos A. García Del Carril. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 14|10|58. 250 ejs. $ 5.— Arg.

603.836. — La Farra. Cueca. Música, 2 páginas. Autor: Carlos A. García Del Carril. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. Aires, 14|10|58. 250 ejs. $ 5.— Arg.

603.837. — Jardín de Alá. Canción. Música. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: la autora. Bs. As., 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.838. — El Jardín de Alá. Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autora: Anita Núñez. Imp.: Odima. Edit.: La autora. Bs. Aires, 2|10|58. 500 ejs. $ 6.— Arg.

603.843. — Click. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos A. Donatti y Alfonso Blumetti. Cap. Fed., nov. 1958. 50.000 ejemplares. $ 5.— Argentina.

e.8|1-Nº 9.202-v.8|1|59

19 DE NOVIEMBRE DE 1958

603.964. — Bol. Estadístico del Banco Central. Cap. Fed., nov. 1958. Nº 9. Arg.

603.965. — Bol. Oficial. Sgo. del Estero, octubre 1958. Nº 1|31. Arg.

603.966. — El Liberal. Corrientes, set.-oct. 1958. Nº 16.077|131. Arg.

603.967. — La Verdad. Cañuelas (Bs. As.), octubre 1958. Nº 1.309|12. Arg.

603.968. — La Gaceta. San Miguel de Tucumán, octubre 1958. Nº 17.005|34. Arg.

603.969. — El Defensor. Rawson, octubre 1958. Nº 2[illegible]8. Arg.

603.970. — La Opinión. San Cristóbal (S. Fe), setiembre 1958. Nº 1.675|8. Arg.

603.971. — Valor. Rosario, setiembre 1958. Nº 101. Arg.

603.972. — Máquinas y Equipos. Cap. Fed., setiembre 1958. Nº 41. Arg.

603.973. — Rev. de Policía. La Plata, octubre 1958. Nº 27. Arg.

603.974. — Hatikja (Esperanza). Cap Fed., octubre 1958. Nº 455. Arg.

603.975. — Boedo. Bs. As., octubre 1958. Nº 505|6. Arg.

603.976. — Progreso. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 267. Arg.

603.977. — El Combatiente. Gral. Sarmiento (Bs. As.), oct. 1958. Nº 850|1 Arg.

603.978. — Nueva Historieta. Mendoza, octubre 1968. Nº 2. Arg.

603.979. — Confort. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 214. Arg.

603.980. — Campo Misionero. Cap. Fed., noviembre 1958. Nº 5. Arg.

603.981. — Previsión Patronal. Cap. Fed., setiembre 1958. Nº 160. Arg.

603.982. — La Barra de Pascualín. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 5. Arg.

603.983. — Clarín. Cap. Fed., agosto-octubre 1958. Nº 4.574|663. Arg.

603.984. — La Voz del Interior. Córdoba, octubre 1958. Nº 31|692|720. Arg.

603.985. — Carelo. S. Fe., setiembre 1958. Nº 173. Arg.

603.986. — El Luterano. Villa Ballester (Bs. As.), octubre 1958. Nº 10. Arg.

603.987. — Motor y Camino. La Plata (Bs. As.), octubre 1958. Nº 173. Arg.

603.988. — Don Bosco. Santa Cruz, octubre 1958. Arg.

603.989. — El Argentino. Gualeguaychú (E. Ríos), octubre 1958. Nº 196|224. Arg.

603.990. — San Bernardo. Cap. Fed., octubre 1958. Arg.

603.991. — [illegible]. Cap. Fed., setiembre 1958. Nº 166|8. Arg.

603.992. — La Voz del Norte. Eduardo Castex (La Pampa), oct. 1958. Número 1.374. Arg.

603.993. — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José B. C. Saavedra. Cap. Fed., octubre 1958. [illegible] ej. Arg.

604.010. — Hispania. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Patriótica Española. Cap. Fed., mayo-junio 1958. 1.100 ej. Arg.

604.013. — Junto a las Cumbres. 1 vol. 218 págs. Castell. Autor: [illegible]. Traduc. del francés: [illegible]. Imp.: Kaufman. Edit.: Abaccus. Bs. As., 28|10|58. 500 ej. $ 30.—. Arg.

604.015. — Los Grandes Pintores Hablan de su Arte. 1 vol. 351 págs. Castellano. Autor: André Lothe. Traduc. del Francés: Horacio Al Mangilia. Imp.: Didot. Edit.: Hachette. Bs. As., 10|10|58. 3.000 ej. $ 70.—. Arg.

604.017. — Album de Familia de Corali. Charlas. Castellano. Autor: Eve Benasso. L S 6 Radio Del Pueblo de Cap. Fed., octubre 1958. Arg.

604.018. — Amigo Yo lo Vi. Charlas. Castellano. Autor: Nolo Gildo. L R 4 Radio Splendid de Cap. Fed., octubre 1958. Arg.

604.019. — Palabras Argentinas. Charlas. Castellano. Autor: Arturo Carranza Casares. L R 5 Radio Excelsior de Cap. Fed., setiembre-octubre 1958. Arg.

604.020. — Así es el Fútbol. Charlas. Castellano. Autor: Nolo Gildo. L S 4 Radio Porteña de Cap. Fed., setiembre-diciembre 1958. Arg.

604.021. — Por Qué Quiere Ud. Matarme. Telet. unit. Castellano. Autor: Osvaldo Prado. L R 3 T.V. Canal 7, marzo 1958. Arg.

604.022. — Aparejando Recuerdos. Glosas. Autor: Nolo Gildo. L R 3 Radio Belgrano de Cap. Fed., julio 1958. Arg.

604.023. — Intérpretes Musicales Argentinos. Charlas. Castellano. Autora: Eve Benasso. L R 2 Radio Argentina de Cap. Fed., octubre 1958. Arg.

604.024. — Buscando la Voz Española 1958. Glosas. Castellano. Autor: Julio Azurmendi. L S 10 Radio Libertad de Cap. Fed., agosto-setiembre 1958. Arg.

604.025. — Un Hombre de Pie en el Camino. Radiot. mensual. Castellano. Autora: Elsa Martínez. L R 3 Radio Belgrano de Cap. Fed., noviembre 1958. Arg.

604.026. — Nubes de Humo. Telet. unit. Castellano. Autor: Enrique Carreras. L R 3 T.V. Canal 7., agosto-setiembre 1958. Arg.

604.027. — Que Dice una Mujer Cuando no Habla. Charlas. Castellano. Autora: Josephine Bernard. L R 3 Radio Belgrano de Cap. Fed., julio-agosto 1958. Arg.

604.028. — Una Ventana Frente al Mundo. Charlas. Castellano. Autor: Josué Quesada. L R 5 Radio Excelsior de Cap. Fed., setiembre 1958. Arg.

604.029. — Casino de la Alegría. Radiot. unit. Castellano. Autor: José Oscar Sacco. L R 4 Radio Splendid de Cap. Fed., abril-julio 1958. Arg.

604.030. — Trinidad Montoya. Radiot. mensual. Castellano. Autor: Alberto Guillen. L R 6 Radio Mitre de Cap. Fed., agosto 1958. Arg.

604.031. — Los Que Mueren de Amor. Radiot. mensual. Castellano. Autora: Fernanda Guerrero. L R 1 Radio El Mundo de Cap. Fed., febrero 1958. Arg.

604.032. — Levántese Contento. Radiot. unit. Castellano. Autor: Horacio Toledano. L R 3 Radio Belgrano de Cap. Fed., junio-julio 1958. Arg.

604.033. — Agenda 1959. 1 vol. 498 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Amorrortu. Edit.: Millet. Bs. As., 10|10|58. 23.600 ej. Arg.

604.035. — Guía y Plano de Rosario. 1 vol. 120 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: San José. Edit.: Elelli. Rosario, setiembre 1958. 3.000 ejemp. $ 18.—. Arg.

604.036. — Estrella. Semanal. Castellano. Prop.: José A. Ramacciotti. Campo de Gómez (S. Fe), noviembre 1958. 1.400 ej. $ 3.—. Arg.

604.038 — Hoy es... Tu día mamá, vals, música. 2 págs. Autor: Lus M. Bossi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Noila. Bs. As. 3|11|58. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

604.039 — Hoy es... Tu día mamá, vals. Letra: Francisco Laino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Noila. Bs. As. 3|11|58. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

604.040 — Maneriando, tango, música. 2 págs. Autor: Luis M. Bossi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Noila. Bs. As. 3|11|58. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

604.041 — Maneriando, tango, letra Castellano, 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp.: Boccazzi. Edit.: Noila. Bs. As. 3|11|58. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

604.043 — Medicina del Trabajo (Occupational Medicine). Mensual. Castell.: inglés y portugués. Cap. Fed., ag. 1958. 2.500 ejs. $ 10.— Arg.

604.044 — La Roncadora, ranchera, letra. Castell. 2 págs. Autor: Peedro Bembo. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario 10|11|58. 500 ejs. $ 4.— Arg.

604.045 — La Roncadora, ranchera, música. 2 págs. Autor: Pedro Bembo. Imp.: Contreras. Edit.: Separ. Rosario 10|11|58. 500 ejs. $ 4.— Arg.

604.046 — Faz "A" y "B" Stan Kenton en Balboa. La gran persecución. Comienza el beguine y otros, música: Parch, Porter y otros. Int.: Stan Kenton. Disco Capitol Nº T 995. Bs. As., nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.047 — Faz "A" y "B" Enamorada de Red. El lamento de los vientos. Caprichoso y otros, música: Warren, Nichols y otros. Disco Capitol Nº T 599. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.048 — Faz "A" y "B" Swing por el camino de París a Roma. El valsecito. Toma de amor de la Strada, música:

Heyne, Galdieri-Rota y otros. Disco Capitol Nº T 1001. Int.: Pagee Cavanaugh. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Argentina.

604.049 — Faz "A" y "B" Ensueño de la noche, Luna sobre Miami, Beso sa mano señora y otros, música: Burke-Leslie, Erwin-Rotteer y otros. Int.: Gordon Jenkins. Disco Capitol Nº T 781. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.050 — Faz "A" Todo lo que hago es soñar contigo y otros, música: Brown-Freed y otros. Faz "B" Se que tú sabes y otros, música: Youmans-Caldell y otros. Int.: Benny Goodman. Disco Capitol Nº T 669. Bs. As. Nov. 1958. 250 ejemplares. $ 191.— Arg.

604.051 — Faz "A" y "B" Batalla de las grandes bandas, Jolly Rogers, El guardián del fuego y otros, música: Kenton, Rodgers y otros. Int.: Stan Kenton, Woody Herman y otros. Disco Capitol Nº T 667. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.052 — Faz "A" y "B" Les Brown y sus estrellas. El gran momento de Miguelito, El amor está doblando la esquina y otros, música: Rogers, Densler, Robin y otros. Int.: Ronny Lang, Don Faguerquist y otros. Disco Capitol Nº T 659. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.053 — Faz "A" Agarralo tu mismo y otros, música: Kern-Fields y otros. Faz "B" Suave caricia y otros, música: Momblow y otros. Disco Capitol Nº T 579. Int.: El trío Mil-Combo. Disco Capitol Nº T 579. Bs. As. nov. 1958. 250 ejemplares. $ 191.— Arg.

604.054 — Faz "A" y "B" A media luz con Bobby Hackett. Música suave y a media luz. Fácil de Amar y otros, música: Berlín, Porter y otros. Disco Capitol Nº T 458. Int.: Bobby Hackett. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.055 — Faz "A" y "B" Yo recuerdo a Glenn Miller. Empalme Tuxedo, De humor y otros, música: Johnson-Dash-Feyne, Garland-Razaf y otros. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº T 475. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Argentina.

604.056 — Faz "A" y "B" Clásicos en jazz. Muchacho chino, Peggy O'Neil y otros, música: Boutelje-Winfreel, Pease-Nelson-Dooge y otros. Int.: Daily. Disco Capitol Nº T 385. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.057 — Faz "A" y "B" Inolvidable. Retrato de Jenny, Demasiado jóven y otros, letra y música: Gordon, Lippman-Dee y otros. Int.: Nat "King" Cole. Disco Capitol Nº T 357. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.058 — Faz "A" y "B" Nació una banda, Todo cuanto tengo, Mi silencioso amor y otros, música: Simons-Marks, Suesse, Heyman y otros. Disco Capitol Nº T 349. Bs. As. nov. 1958. $ 191.— Int.: Billy May. Arg.

604.059 — Faz "A" El guardián del fuego y otros, música: Rodgers y otros. Faz "B" Primeros días de otoño y otros, música: Burns y otros. Int.: Woody Herman. Disco Capitol Nº T 324. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Argentina.

604.060 — Faz "A" y "B" Un joven quiere a una chica. Esas cosas tontas, Enamorándose del amor y otros, mús.: Rodgers-Hammerstein, Rodgers-Hart y otros. Int.: Joe Bushkin. Disco Capitol Nº T 832. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.061 — Faz "A". Faz "A" y "B" Orígenes del estilo Nueva Orleans. Tarareando los blues, Divirtiéndose y otros. Mús.: Terry, Gibbs-Grey-Wood y otros. Int.: Sonny Terry, Bugle Sam de Kemel y otros. Disco Capitol Nº T 793. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Argentina.

604.062 — Faz "A" y "B" Yo recuerdo a Glenn Miller. Empalme Tuxedo, De humor y otros, música: Johnson-Dash-Hawkins-Feyne, Garland-Razaf y otros. Int.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº T 476. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Argentina.

604.063 — Faz "A" Ojos de angel y otros, música: Dennis-Brent y otros. Faz "B" Saliste de un sueño y otros, música: Herb Brown-Kahn y otros. Disco Capitol Nº T 683. Bs. As. nov. 1958. Int.: Los Cuatro Estudiantes. 250 ejs. pesos 191.— Arg.

604.064 — Faz "A" El gran momento de Miguelito y otros, música: Rodgers y otros. Faz "B" El amor está doblando la esquina y otros, música: Genster-Robin y otros. Int.: Les Brown. Disco Capitol Nº T 659. Bs. As. nov. 1958. 250 ejs. $ 191.— Arg.

604.070 — El Parque. Trisemanal. Castellano. Prop.: Pedro I. Medrano. Nogoyá (E. Ríos), nov. 1958. 1.000 ejs. $ 1.— Arg.

604.074 — Jaen, paso doble, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Ambrosio Nicoli, Carine y Nene Rey. Imp.: Ana. Edit.: Los autores. Rosario 15|10|58. 500 ejs. $ 5.— Arg.

604.075 — Jaen, paso doble, música. 2 páginas. Autores: Ambrosio Nicoli, Carino y Nene Rey. Imp.: Ana. Edit.: Los autores. Rosario 15|10|58. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.

604.076 — Calypso y amor, música. 2 páginas. Autor: Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: Los Autores. Rosario 15|10|58. 500 ejs. $ 5.— Arg.

604.077 — Calypso y amor, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario 15|10|58. 500 ejs. $ 5.— Arg.

604.087 — Plano Sur Mendocino. Castell. Autor: Emilio Gregorat. Imp.: Bastiani. Edt.: El autor. Mendoza 1958. Arg.

604.088 — La Ciudad de Resistencia. 1 vol. 187 págs. Castell. Autor: José Alumni. Imp. y Edit.: Moro. Resistencia (Chaco) 16|9|58. 1.000 ejs. $ 50.— Argentina.

604.091 — Bol. Arg. Forestal. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Maderas. Cap. Fed., oct. 1958. 1.000 ejs. $ 10.— Argentina.

604.092 — Ritmos Panteisticos Op. 1, música. 7 págs. Autor: Marvin Sandi. Imp. y Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 17|11|58. 250 ejs. $ 12.— Arg.

604.093 — In Memorian (Homenaje a Caba), música. 7 págs. Autor: Marvin Sandi. Imp. y Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 17|11|58. 250 ejs. $ 12.— Arg.

604.097 — Corazón y guitarra, gato, música. 2 págs. Autor: Sixto Mareno. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 3|11|58. 100 ejs. $ 6.— Arg.

604.098 — Corazón y guitarra, gato, letra. Castell. Autor: Lindolfo Lezama. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 3|11|58. 100 ejs. $ 6.— Arg.

604.099 — Hoy la vida me sonríe, fox, letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos Del Solar. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As. 16|10|58. 1.000 ejs. $ 6.— Argentina.

604.100 — Hoy la vida me sonríe, fox, música. 2 págs. Autor: Jorge Fernández. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As. 16|10|58. 1.000 ejs. $ 6.— Arg.

e.8|1-Nº 9.220-v.8|1|59

28 DE NOVIEMBRE DE 1958

604.107. — La Verdad. Bs. As., setiembre 1958. Nº 167. Arg.

604.108. — F.V.D. (Fiat Voluntas Dei). Cap. Fed., octubre 1958. Nº 17. Arg.

604.109. — El Civismo. Luján (Bs. As.), agosto 1958. Nº 3.444|7. Arg.

604.110. — Hogar Linqueño. Lincoln (Bs. As.), octubre 1958. Nº 347. Arg.

604.111. — Orientación Empresaria. Rafaela (S. Fe), noviembre 1958. Nº 155. Arg.

604.112. — Voce Trentina. Bs. As., noviembre 1958. Nº 309. Arg.

604.113. — Bol. Oficial. Resistencia (Chaco), octubre 1958. Nº 856|73. Arg.

604.114. — La Idea. San Antonio de Areco (Bs. As.), octubre 1958. Nº 2.285|8. Arg.

604.115. — Mensaje de Schonstatt. Florencio Varela, octubre 1958. Arg.

604.116. — La Familia Cristiana. Marcos Juárez, octubre 1958. Nº 3.258|61. Arg.

604.117. — Eretz Israel. Cap. Fed., noviembre 1958. Nº 181. Arg.

604.118. — La Idea. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 413|4. Arg.

604.119. — Derecho Fiscal. Cap. Fed., setiembre-octubre 1958. Nº 87|8. Arg.

604.120. — Despertad. Brooklyn (U.S.A.), octubre 1958. Nº 19|20. Extr.

604.121. — La Atalaya. Brooklyn (U.S.A.), octubre 1958. Nº 19|20. Extr.

604.122. — La Razón. Mercedes (Ctes.), octubre 1958. Nº 2.989|92. Arg.

604.123. — Aguapey. Alvear, oct. 1958. Nº 12|5. Arg.

604.124. — El Orden. Cnel. Pringles, setiembre 1958. Nº 8.555|77. Arg.

604.125. — Vosotras. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 1.191|5. Arg.

604.126. — Labores. Cap. Fed., octubre 1958. Arg.

604.127. — Goles. Cap. Fed., octubre 1958. Nº 532|5. Arg.

604.128. — El Litoral. S. Fe, octubre 1958. Nº 12.804|33. Arg.

604.129. — El Argentino. Saladillo (Bs. As.), junio 1958. Nº 3.343|6. Arg.

604.130. — Agencia Misional. Villa Calzada (Bs. As.), noviembre - diciembre 1958. Nº 9|10. Arg.

604.131. — El Heraldo. González Chaves (Bs. As.), octubre 1958. Nº 10.202|7. Arg.

604.132. — Violetas del Niño Jesús. Cap. Fed., setiembre - octubre 1958. Nº 132. Arg.

604.133. — La Porfiada. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Enrique Restagnio. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 1.000 ej. $ 6. Arg.

604.134. — No Vuelvas a Irte. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ramón Enrique Retagno. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 1.000 ej. $ 6. Arg.

604.135. — No Vuelvas a Irte. Tango. Música. 2 págs. Autor: Román Enrique Restagno. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 1.000 ej. $ 6.— Arg.

604.136. — Bajo el Farol. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. $ 6.— Arg.

604.137. — Bajo el Farol. Milonga. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ejemp. $ 6,—. Arg.

604.138. — Poeta y Cantor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Rosanova y F. M. Pepers. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As. 20|11|58. 3.000 ejemp. $ 6,—. Arg.

604.139. — Poeta y Cantor. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: R. Rosano. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6.—. Arg.

604.140. — Hermosa Gitana. Paso doble. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: María A. P. de Lara. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ejemp. $ 6,—. Arg.

604.141. — Hermosa Gitana. Paso doble. Música. 2 págs. Autora: Hilda Nélida Lara. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.142. — Anoche Tuve un Sueño. Vals. Música. 2 págs. Autor: Juan Spósito. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.143. — Anoche Tuve un Sueño. Vals. Letra. Castellano. Autor: Pedro Rosanova. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.144. — Como un Rosal. Vals. Música. 2 págs. Autor: Marcelo y Ceferino Papierniuk. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.145. — Como un Rosal. Vals. Letra. Castellano. Autor: L. R. González. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6.—. Arg.

604.146. — Aquellas Horas. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: José Bruno. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.147. — Aquellas Horas. Tango. Música. 2 págs. Autor: Domingo J. Tallarico. Imp.: Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.148. — Tintorería Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Revitec S. en C. por Acciones. Bs. As., junio 1958. 250 ej. $ 25,—. Arg.

604.150. — Aquello se Llamó Justicialismo. 1 vol. 146 págs. Castellano. Autor: Victorio Alberto Buzio. Imp.: Castagnola. Edit.: Indice. Bs. As., 28|7|58. 2.000 ejemplares. Arg.

604.155. — Creations Pour Madame Nº 18. 1 foll. 24 págs. Castellano-Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Amorrortu. Edit.: Siluetas. Bs. As., nov. 1958. 105.000 ej. $ 6,—. Arg.

604.157. — La Caja de Pandora. 1 vol. 112 págs. Castellano. Autor: Julio C. de Alarí. Imp.: Nueva Vida. Edit.: El Autor. Avellaneda, 21|9|58. 1.500 ejemp. $ 20,—. Arg.

604.164. — Muy Juntitos los Dos. Fox. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Pepe Jiménez. Imp.: Litoprint. Edit. El Autor. Bs. As., 1|11|58. 50 ej. $ 5,—. Arg.

604.165. — Muy Juntitos los Dos. Fox. Música. 2 págs. Autora: Pepita Jiménez. Imp.: Litoprint. Edit.: La Autora. Bs. As., 1|11|58. 50 ej. $ 5.—. Arg.

604.177. — Susurros del Paraná. Música. 2 págs. Autora: César Cruz. Imp.: Roselli. Edit.: Mar del Plata. Mar del Plata, 30|10|58. 250 ej. $ 5.—. Arg.

604.181. — K.O. (Knock-Out). Tango. Música. 2 págs. Autor: César Cruz. Imp.: Roselli. Edit.: Mar del Plata. Mar del Plata, 12|11|58. 250 ej. $ 4.—. Arg.

604.182. — Susurros del Paraná. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: César Cruz. Imp.: Roselli. Edit.: Mar del Plata. Mar del Plata, 30|10|58. 250 ej. $ 5,—. Arg.

604.183. — K.O. (Knock-Out). Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: César Cruz. Imp.: Roselli. Edit.: Mar del Plata. Mar del Plata 30|10|58. 250 ej. $ 5,—. Arg.

e.8|1-Nº 9.219-v.8|1|59

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia y ciudad de Salta, calle Libertad Nº 536. — Casa en terreno que mide según títulos 8,50 m. de frente al Norte por 28,41 m. de fondo con sup. total de 241,48 m2. y según perito 8,20 m. de frente por 28,41 m. de fondo. Consta de 4 habitaciones y dependencias. "A requerimiento Judicial", el 16 de enero de 1959, a las 10.30 horas, en la Sucursal. Base $ 49.800.—, con hipoteca hasta pesos 49.000.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 8.604.042. — Sucursal Salta, Nº Bco. 1513.

e.8|1-Nº 9.743-v.10|1|59

Provincia y Ciudad de Salta. — Calle Ameghino 351. Casa de seis habitaciones y dependencias en terreno que mide según títulos 9,60 m. de frente al N. por 40,99 m. de fondo. Sup. total de 405,80 metros cuadrados. "A Requerimiento Judicial". El 14 de enero de 1959 a las 10,30 en la sucursal. Base $ 24.700 con hipoteca hasta $ 21.400 con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 463.456 — Sucursal Salta - Nº - Banco 1.507 - Seña 8 % y Comisión 1 % en efectivo o cheque certificado.

e.5|1-Nº 9.662-v.8|1|59

Anchorena Nº 1810 esq. Beruti. — Un departamento en 3er piso, letra C con la siguiente distribución: tres habitaciones y dependencias, pieza y dependencia de servicio. Cuenta con servicios de agua caliente y calefacción. El Banco Hipotecario Nacional rematará el 14 de enero de 1959, a las 15 en el local de ventas. Hipólito Yrigoyen 366 la participación del deudor ejecutado en la finca mencionada con derecho a uso exclusivo del departamento antes descripto y con total sujeción a lo establecido en la escritura de fecha 24 de octubre de 1950, ante el escribano Carlos Pita y demás reglamentaciones en vigor. Base pesos 65.800. Hipoteca $ 49.500 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 5.064.780 Nº Banco 1.506. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo o cheque certificado.

e.5|1-Nº 9.663-v.8|1|59

Provincia y Ciudad de Salta. — Pasaje Gavino Sardina 2135. Casa de tres habitaciones y dependencias en terreno que mide según títulos 8m. de frente al N. por 26,78 m. en el costado E. y 26,75 metros en el costado O. Sup. total 214,12 metros cuadrados. "A Requerimiento Judicial". El 14 de enero de 1959 a las 10.30 en la sucursal. Base $ 48.900 con hipoteca $ 42.000 con deudas e interés que corresponda. Infórmese en el Banco. Nº Hº 8.600.861 — Sucursal Salta — Nº Banco 1.508. — Seña 8 % y Comisión 1 % en efectivo o cheque certificado.

e.5|1-Nº 9.664-v.8|1|59

Secretaría de Industria y Minería

DEPARTAMENTO DE AUTORIDAD MINERA

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, otorgado a los señores Hipólito Rodríguez Rodríguez y Juan Omar Vieytes. Expediente Número 56.121|55.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1958. VISTO este Expediente Nº 56.121|55, en el que mediante acta agregada a fs. 39, Policía Minera ha contestado que la concesión del permiso de cateo otorgada a fs. 32, no ha sido demarcado, y que los trabajos de exploración no han sido instalados, y CONSIDERANDO: Que corrido traslado al permisionario, éste ha dejado vencer el término acordado al efecto, sin haberlo contestado, por lo que corresponde resolver en su rebeldía, y tener, en consecuencia, por admitidos los hechos contestados. Que consecuentemente, surge que los concesionarios don Hipólito Rodríguez Rodríguez y don Juan Omar Vieytes, no han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por el art. 28 del Código de Minería, y en el art. 3º de las instrucciones impartidas a fs. 31, y que forman parte integrante de la concesión. Que por tanto, debe revocarse la concesión como lo prevé el art. 39 del Código de Minería. La Autoridad Minera de Primera Instancia Dispone: 1º) Revócase la Disposición A. M. N. 10.08, corriente a fs. 32 por la que se concede a don Hipólito Rodríguez Rodríguez y don Juan Omar Vieytes, permiso exclusivo de cateo y exploración de sustancias de la primera y segunda categoría en el lote 40, Sección Valcheta, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. 2º) Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese (art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924) tome nota Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar) y Archívese. Disposición A. M. Nº 134|58. Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.716-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.485-56 por el señor Angel Fernández.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. Vista la constancia precedente, de lo que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.717-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.486-56 por el señor Angel Fernández.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. Vista la constancia precedente, de lo que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Archívese. Fdo. Escribano, Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.718-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 48.487|56, por el señor Angel Fernández.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. Vista la constancia precedente de lo que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.719-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 58.488|56, por el señor Angel Fernández.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. Vista la constancia precedente de lo que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924 y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto cit., tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.720-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de concesión para explotar cantera de arena, en el Departamento General Roca, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Juan María Olnaldi, Expediente Nº 85.382|53.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. Y Vistos: la rebeldía del interesado al

emplazamiento de fs. 59, y CONSIDERANDO: Que el incumplimiento del depósito de la operación de mensura, tiene sanción expresa en el art. 3º "in-fine" del S. Decreto Nº 25.115|49, Por ello, La Autoridad Minera de Primera Instancia. Dispone: 1º — Declárase caducos los derechos emergentes de la presente solicitud de concesión de cantera, ubicada dentro de la chacra Nº 1 bis de la Colonia General Roca, Departamento General Roca de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Juan María Osinaldi. 2º — Notifíquese, repóngase, publíquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y archívese. — Disposición A. M. número 133|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, jefe departamento de autoridad minera. — Julio Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.721-v.8|1|59

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para catear o explotar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, otorgada al señor Mario Boggio, Expediente número 57.853|56.

Buenos Aires 3 de diciembre de 1958. Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico), y Policía Minera y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe Departamento de autoridad minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.722-v.8|1|59

Disposición concediendo al señor José Antonio García, permiso exclusivo para catear e explorar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.576|56.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración presentada por el señor José Antonio García y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería, y sus reglamentaciones, sin que se hayan deducido oposiciones; Por ello, de acuerdo a lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58; La Autoridad Minera de Primera Instancia Resuelve: 1º) Otórgaso al señor José Antonio García, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, dentro de las leguas c y d del lote 67, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, por el término de Trescientos (300) días y en una superficie de Mil Ochocientas Setenta y Cinco Hectáreas (1875 Has.), ubicadas de acuerdo con el Registro gráfico de fs. 3 informado a fs. 4, en forma de rectángulo de 7.500 m. de lado en dirección Este-Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua c del lote 67 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. — 2º) De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería el término del permiso comenzará el 19 de septiembre próximo y vencerá el 19 de julio de 1959. — 3º) Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de Ocho Pesos Moneda Nacional (8 $ min). en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería) en su defecto la concesión se tendrá por nula (art. 1º Decreto 112.785|42). — 4º) El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 19, que forman parte de esta disposición. — 5º) Hágase saber, publíquese, regístrese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera cumplido. Resérvese. — Disposición A. M. Nº 111|58. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe. Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Registrado bajo el número 1416, folio 241 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de José Antonio García. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.723-v.8|1|59

Disposición concediendo al señor Juan Manuel Rosas, la mina de arcilla plástica denominada "La Casualidad", compuesta de dos (2) pertenencias, ubicada en el Departamento Pilcaniyeu, de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 82.516|52.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — VISTO este expediente por el cual el señor Juan Manuel Rosas persigue la concesión de la mina de arcilla plástica denominada "La Casualidad", ubicada dentro de la legua b del lote 87, Sección V, Departamento Pilcaniyeu, de la Provincia de Río Negro, compuesta de dos (2) pertenencias de 12 hectáreas de superficie total; y CONSIDERANDO: Que corren a fs. 100/125 la relación de la diligencia y los planos presentados por el perito agrimensor Francisco Horacio Corti, designado a fs. 81, para practicar la mensura de la mina objeto de autos; Que de los informes producidos a fs. 134 se desprende que dicha operación técnica ha sido efectuada de conformidad con las prescripciones técnico-legales vigentes, por lo que fué aprobada a fs. 137 vto. Que a fs. 108 se tiene por cumplida la obligación de invertir el capital fijo establecido por el art. 6º de la Ley Nº 10.273; Por tales fundamentos y en uso de las facultades conferidas por el art. 2º del Decreto Ley número 16.246/56 y el Decreto Provincial número 660/57 art. 1º ratificado por el Decreto Ley Nº 16.642/57 del Poder Ejecutivo Nacional; La Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º Inscríbase de acuerdo con el art. 244 del Código de Minería las actas pertinentes y la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expídase a nombre de Juan Manuel Rosas copia del registro correspondiente y del plano respectivo como título de propiedad, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y de la Ley Nº 10.273. — 2º El concesionario deberá presentar a las autoridades de la Provincia de Río Negro. donde se halla ubicada la mina, el título de propiedad a los efectos de las anotaciones correspondientes. — 3º Queda obligado el concesionario a velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el Art. 247 del Código de Minería. — 4º De conformidad con las leyes de Estadística números 3.180 y 4.519 y la Resolución Ministerial Nº 65/58, el concesionario deberá comunicar semestralmente a la Dirección Nacional de Economía Minera antes del 31 de los meses de enero a julio de cada año, los datos de producción minera de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — 5º Comuníquese, publíquese, notifíquese al concesionario, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Disposición A. M. Nº 118/58. — Fdo.: Escribano, Julio César Cataldi. Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Registrado bajo el Nº 21 folio 60 del Registro de Pertenencias de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Juan Manuel Rosas. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A/c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.724-v.8|1|59

Disposición concediendo a los señores Guillermo Cecchi, Ennio Cecchi, Angel A. C. Cecchi y Maximiliano Diamante, la mina de plomo denominada "Huinca", compuesta de seis (6) pertenencias, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 84.028/53.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958. — VISTO este expediente por el cual los señores Guillermo Cecchi, Ennio Cecchi, Angel A. C. Cecchi y Maximiliano Diamante, persiguen la concesión de la mina de plomo denominada "Huinca", ubicada dentro de la legua a del lote 3, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, compuesta de seis (6) pertenencias de 26 hectáreas de superficie total, y CONSIDERANDO: Que corren a fs. 80/99 la relación de la diligencia y los planos presentados por el perito agrimensor Manuel María Furtado designado a fs. 67, para practicar la mensura de la mina objeto de autos; Que de los informes producidos a fs. 102 se desprende que dicha operación técnica ha sido efectuada de conformidad con las prescripciones técnico legales vigentes, por lo que fué aprobada a fs. 109 vta.; Que a fs. 87 se tiene por cumplida la obligación de invertir el capital fijo establecido por el art. 6º de la Ley Nº 10.273; Por tales fundamentos y en uso de las facultades conferidas por el art. 2º del Decreto Ley Nº 16.246/56 y el Decreto Provincial Nº 660/57 art. 1º ratificado por el Decreto Ley Nº 16.642/57 del Poder Ejecutivo Nacional; La Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º Inscríbase de acuerdo con el art. 244 del Código de Minería las actas pertinentes y la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expídase a nombre de los señores Guillermo Cecchi, Ennio Cecchi, Angel A. C. Cecchi y Maximiliano Diamante, copia de registro correspondiente y del plano respectivo como título de propiedad, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y de la Ley Nº 10.273. — 2º El concesionario deberá presentar a las autoridades de la Provincia de Río Negro, donde se halla ubicada, la mina, el título de propiedad a los efectos de las anotaciones correspondientes. — 3º Queda obligado el concesionario a velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — 4º De conformidad con las leyes de Estadística números 3.180 y 4.519 y la Resolución Ministerial Nº 65/58, el concesionario deberá comunicar semestralmente a la Dirección Nacional de Economía Minera antes del 31 de los meses de enero y julio de cada año, los datos de producción minera de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — 5º Comuníquese, publíquese, notifíquese a los concesionarios, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Disposición D. A. M. Nº 117/58. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Registrado bajo el Nº 20 folio 56 del Registro de Pertenencias de la Provincia de Río Negro a favor de Guillermo Cecchi y otros. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.725-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º. Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Demetrio Cruz. Expediente Núm. 58.545-56.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1958. Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el art. 10 del Decreto Reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 22 del Decreto citado, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Archívese. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano Jefe del Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.726-v.8|1|59

Disposición de archivo de la concesión de permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, otorgada al señor Martín Buccella, Expediente Nº 57.590-56.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1958. Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924, tomen nota los sectores Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera y Archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.727-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Vicente Diego Querol, Expediente Núm. 136.090|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. — Fdo: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.728-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini, Expediente Nº 136.100-57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.729-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini, Expediente Nº 136.101-57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese, y archívese. Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.730-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini, Expediente Nº 136.102-57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. Fdo. Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.731-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento de Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini. Expediente Nº 136.105|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). — Notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.732-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Miguel Angel Fernández, Expediente Nº 136.107|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. escribanía de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Miguel Angel Fernández. Expediente Nº 136.108|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe departamento de autoridad minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. escribanía de Minas.

e.8|1-Nº 9.734-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Antonio Patanian, Expediente número 136.111|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), Notifíquese y archívese. — Fdo. Escribano Julio César Cataldi, jefe departamento de autoridad minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. escribanía de minas.

e.8|1-Nº 9.735-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Juan Francisco Lepenye, Expediente Nº 136.113|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe de departamento de autoridad minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. escribanía de minas.

e.8|1-Nº 9.736-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de cateo para substancia minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Vicente Diego Querol. Expediente Nº 136.141|57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar). Notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, jefe de departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. escribanía de minas.

e.8|1-Nº 9.737-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Jacobo Alfredo Patanian. — Expediente Nº 136.142/57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. — Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

e.8|1-Nº 9.738-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Vicente Diego Querol. — Expediente Nº 136.143/57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. — Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

e.8|1-Nº 9.739-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Miguel Angel Fernández. Expediente Nº 136.144/57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto del 10 de enero de 1924. — Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

e.8|1-Nº 9.740-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Miguel Angel Fernández. Expediente Nº 136.145/57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 22 del Decreto de 10 de enero de 1924. — Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

e.8|1-Nº 9.741-v.8|1|59

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Inocencio Osvaldo Braccini. Expediente Nº 136.150/57.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958. — Por desistido, publíquese el aviso a que alude el art. 2º del Decreto del 10 de enero de 1924. — Tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Gráfico y Protocolar), notifíquese y archívese. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe. Departamento de Autoridad Minera.

e.8|1-Nº 9.742-v.8|1|59

Petición de mensura de una pertenencia de la mina de fluorita denominada "Argentina II" del señor Francisco Herrada ubicada en el Departamento San Antonio. Provincia de Río Negro — Expediente Nº 56.740|55.

Señor Director de Autoridad Minera de primera Instancia; Carlos Eduardo Benochietto, que sustituye al Dr. Mario F. Valls en la representación de Francisco Herrada con domicilio en Rodríguez Peña 794; 9º piso, en el Expediente 56.740|55 al señor Director digo: Que vengo a solicitar se dé mensura a la mina objeto de autos, que adoptará la forma de un rectángulo de 300 metros de E. a O. por 200 metros de N. a S., y su centro geométrico es el punto de extracción de la muestra. Acceder a lo solicitado, Será Justicia. — Fdo.: Carlos E. Benochietto. Recibido en mi Oficina, hoy veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y siete a las diecisiete horas treinta y seis minutos. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan. a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — La petición de mensura de una pertenencia para la mina de fluorita denominada "Argentina II" del señor Francisco Herrada, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua c del lote 24, Sec. en C. Departamento San Antonio. Provincia de Río Negro adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Este Oeste por 200 metros, de modo que su baricentro que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla a 116 metros al Sud de un punto que se encuentra a 884 metros al Oeste del esquinero Noreste de la legua c del lote 24 mencionado. — Corresponde efectuar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia, a|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Catastro y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi. Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas.
$ 1.950. — e.30|12-Nº 46.515-v.30|12|58

e.7|1-Nº 46.515-v.7|1|59
e.13|1-Nº 46.515-v.13|1|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

TRIBUNAL EXAMINADOR DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 24

De conformidad a lo determinado por el Artículo 29 del Anexo I, aprobado por decreto-ley Nº 1.256|57 y resoluciones números 403|57 y 500|57, el Tribunal Examinador de Transporte Aéreo, considerará en Audiencia Pública a realizarse el día 16 de enero de 1959, a las 9 horas, en el primer piso del edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil Avenida Quintana 591, Buenos Aires, la siguiente solicitud:

Expediente Nº 13.871|58 (D.G.A.C.). — Empresa: Carlos Augusto Fantini, solicita autorización para efectuar un servicio interno de transporte aéreo comercial no regular para carga:

Aeronaves a emplear: Douglas C-33.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública referida deberá inscribirse previamente, en horas de la mañana y días hábiles, en la Secretaría del Tribunal Examinador del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, 2º piso, Buenos Aires, antes del día 14 de enero a las 12 horas. La citada Secretaría suministrará otros antecedentes, si fuera necesario. — E. A. y D. O. — Oscar Cardoso, secretario interino.

e.5|1-Nº 9.690-v.8|1|59

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE FORMOSA

Llámase a licitación pública para el 21 de enero, a las 11 horas, para la instalación de dos motores Mirrlees K SS-6 de 1548 H.P. con generadores Brush de 3.300 volts, 10,8 Kw. y tableros eléctricos, en la Usina Eléctrica de la Ciudad de Formosa. Pliegos y apertura propuestas en la Dirección de Obras Públicas, Belgrano 503, Formosa.

e.8|1-Nº L-9.744-v.19|1|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Expediente Nº 34.415|58

Llámase a licitación pública para la provisión de material para fabricación de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1959 a las 12.15 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|1-Nº L-9.746-v.10|1|59

Expediente Nº 35.32.|58

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1959 a las 12.15 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|1-Nº L-9.747-v.10|1|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública 15|… "Postes, rollizos, vigas". Apertura: 30 de enero 1959 a las 16 horas, simultáneamente … Río Turbio, en su Delegación El Cano y … Río Gallegos y … Empresa, Av. R. S. Peña 1190, Capital. Pliegos e informes en los mismos.

e.8|1-Nº L-9.748-v.16|1|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación Licitación Pública Nº 44|58 Instalaciones Electromecánicas Central Termoeléctrica "Calchines"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 2554|58, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 44|58, para el 16 de marzo de 1959.

e.8|1-Nº L-9.749-v.13|1|59

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 85/58 (2º Llamado) Expte. Nº 37.887/958

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1959, a las 13 horas, para la obra "Trabajos de relleno en terreno adyacente al Hangar de Castelar (Provincia de Buenos Aires)" con destino a la Subsecretaría, Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 214, Capital, y en el citado Hangar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.280. — El Director General.

e.8|1-Nº L.9.751-v.19|1|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Provisión y colocación del mobiliario" destinado al edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en la Ciudad de San Luis. Presupuesto Oficial: m$n. 383.050. Precio del pliego: m$n 100.— Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires: Tucumán 629, 5º piso, T. E.: 32-0907 y en Mendoza: Colón 371. Teléfono 17780. Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo: Colón 371. Mendoza.

e.8|1-Nº L-9.745-v.24|1|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 193-M, hasta el 20 de enero de 1959 — 14.30 horas. — Provisión: Vidrios dobles transparentes, vidrio armado malla exagonal, vidrio rayado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5 m|n.

e.8|1-Nº L.9.750-v.10|1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 103-V, hasta el día 19 de enero de 1959, a las 16 horas, para la venta de 96 chiques de plataforma nuevos, en condición de desuso, por unidad o por la totalidad, existentes en Almacén Nuevo Puerto, Dársena "C", Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson, lado Y.P.F. Capital. — Pliegos y consultas: De 12 a 17 y 30 horas. — Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Documentación gratis. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.8|1-Nº L.9.752-v.13|1|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.299 hasta el día 15 de enero de 1959, a las 17.30 horas.

Provisión de: Bridas, conexiones, llaves de paso, robinetes, válvulas esclusas, válvulas globo, flotantes, etc., de bronce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.8|1-Nº L.9.753-v.10|1|59

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DEL INTERIOR

Expediente Nº A-12.912|58

Llámase a Licitación Pública Nº 5|58 para el día 19 de enero de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rural Ibarreta (Formosa), durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras —Casa de Gobierno— Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a medicamentos y drogas. — Formosa, 19 de diciembre de 1958.

e.7|1-Nº L-9.693-v.9|1|59

MINISTERIO DE ECONOMIA FORMOSA

Expediente O-17.994|58

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero a las 11 horas, para la construcción del Camino Villa Escolar hasta Km. 100 Navegación Río Bermejo. — Presupuesto Oficial, m$n. 1.082.557,32. — Pliegos, consultas y apertura propuestas, en Dirección General de Obras Públicas, Belgrano 503. — Pliego: m$n. 100.

e.5|1-Nº L-9.691-v.16|1|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 16 de enero de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "artículos de electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.038|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre de 1958. — Bernardo García, Jefe Subsección Licitaciones.

e.3|1-Nº L-9.656-v.9|1|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 61
Expediente Nº 100.651|58

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Las Breñas, Provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 22.907,23 m|n. — El Director de Administración.

e.7|1-Nº L-9.699-v.23|1|59

Licitación Pública Nº 60
Expediente Nº 100.252|58

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1959, a la hora 9, para la impresión de las revistas "Idia" Investigaciones Agrícolas e Investigaciones Ganaderas. — Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.30|12|58-Nº L.9.555-v.12|1|59

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 51 (2º llamado)
Expediente Nº 100.553|58

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Captación y potabilización de agua-cisterna y torre tanque" en la Estación Experimental Agropecuaria de J. J. Gómez, Prov. de Río Negro. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 100 m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 8.437,60 m|n. — El Director de Administración.

e.30|12|58-Nº L.9.536-v.17|1|59

INSTITUTO TECN. INDUSTRIAL

Contaduría General
Expediente Nº 79.656|58
Licitación Pública Nº 3

Por 3 días llámase a licitación pública Nº 3 para la adquisición de máquinas, motores y herramientas.

Fecha y lugar de apertura: día 14|1|59, a las 12 horas, en Florida 524, P. 4º Capital.

Retiro de pliego y condiciones en Compras, sito en dicha dirección, de 12 a 17 horas.

e.7|1-Nº L-9.700-v.9|1|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la venta de transportadores dobles de diarios complementarios de máquina rotativa "HOE", importados. (Expediente número 35.138|58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de enero de 1959 a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|1-Nº L-9.631-v.14|1|59

Expediente Nº 34.566|58

Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos para la elaboración de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1959 a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|1-Nº L.9.673-v.16|1|59

Expediente Nº 34.038|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1959 a las 14.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|1-Nº L.9.674-v.16|1|59

Expediente Nº 35.319|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel secante. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1959 a las 12.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|1-Nº L.9.672-v.8|1|59

Llámase a licitación pública para la concesión para la explotación de un "Matadero y Carnicería", ubicado en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — (Expediente Nº 35.121|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1959 a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|1-Nº L.9.670-v.16|1|59

(Expediente Nº 34.741|58)

Llámase a licitación pública para la reparación, limpieza, etc., provisión y reposición de repuestos de máquinas guillotinas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1959 a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|1-Nº L.9.671-v.8|1|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la adquisición de dos chasis con cabina, con destino a la Proveeduría de la Dirección General de Obra Social. (Expediente Nº 10.137|58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1958 a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, piso 2º, Capital.

e.2|1-Nº L-9.632-v.8|1|59

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para la provisión de 10.000 barriles de metal ligero, para uso en el llenado de cerveza, con capacidad de 50 lts. La apertura se realizará el día 15 de Enero de 1959, a las 18 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, Avda. Roque Sáenz Peña 501; 5º piso Of. 504, Cap. — Gerencia General.

$ 1.000.— e.3|1-Nº L-46.498-v.8|1|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|12|58 al 2|1|59.

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la provisión de 110 millones de discos de corcho aglomerado, para tapas coronas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Enero de 1959, a las 17.30 horas. — Para informes, retiro de pliegos de condiciones, presentación de propuestas, etc., dirigirse a Comisión Administradora Bienes Ley 14.122, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 5º piso, Of. 504, Capital. — Gerencia General

$ 1.000.— e.3|1-Nº L-46.732-v.8|1|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan.

Reconstrucción cubierta, chapas y reparaciones varias en: sucursal Morón (Bs. Aires); fecha apertura: 15 de enero de 1959; valor pliego, $ 40. — Refección de la instalación eléctrica en: agencia Flores (Capital); fecha apertura: 16 de enero de 1959; valor pliego, $ 30. — Reparaciones generales y pintura en: sucursal Ingeniero Jacobacci (Río Negro): fecha apertura: 19 de enero de 1959; valor pliego $ 30; Tornquist (Bs. Aires), 21 de enero de 1959, $ 40; Moisés Ville (Sta. Fe), 23 de enero de 1959, $ 50; Agencia Azcuénaga (Capital): 27 de enero de 1959, $ 40.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones Bmé. Mitre 326, piso 2º oficina 231, Capital.

e.2|1-Nº L-9.630-v.13|1|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 826 a realizarse el día 12 de febrero de 1959, a las 17 horas para la construcción de dos (2) monobloques de viviendas, compuestos de sesenta y cuatro (64) departamentos cada uno, en el predio comprendido por las calle Hipólito Yrigoyen, Pasaje Remedios Escalada de San Martín y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 25.993.200 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Juegos de Planos y de $ 100.— m|n. por las Bases Generales, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del uno por ciento (1 o|o) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.7|1-Nº L-9.696-v.17|1|59

Llámase a licitación pública Nº 5.537, para el día 19 de enero de 1959 a las 16.30 horas, para el servicio mecánico integral de 8 (ocho) ascensores. — Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.5|1-Nº L.9.669-v.8|1|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 33.793|58

Llámase a licitación pública Nº 42, el día 16 de enero de 1959 a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317. Capital. — Buenos Aires, enero 5 de 1959.

e.5|1-Nº L.9.665-v.8|1|59

Expediente Nº 35.787|58

Llámase a licitación pública Nº 40, el día 19 de enero de 1959 a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios contínuos "Talonarios de Venta". — Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317 Capital. — Buenos Aires, enero 5 de 1959

e.5|1-Nº L.9.666-v.8|1|59

Expediente Nº 35.745|58

Llámase a licitación pública Nº 41, el día 28 de enero de 1959 a las doce y treinta horas, para la provisión de papel Kraft en fardos y bobinas. — Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501. 3er. piso, oficina 317, Capital. Buenos Aires. enero 5 de 1959.

e.5|1-Nº L.9.667-v.16|1|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40 "Movimiento de tierra, para construcción de una playa de vagones"; apertura: 15 de enero de 1959 a las 16 hs. — Pliegos: en Av. R. S. Peña 1190 Capital de 14 a 17 hos. — Valor $ 500

e.29|12-Nº L. 9.519-v.10|1|59

Licitaciones Públicas

14|1|59. — Tambores para 200 litros de aceite (10.178), a las 10 horas.

14|1|59. — Transformadores y llaves (10.197), a las 12 hs.

15|1|59. — Cañería de conducción (10.198) a las 11.30 hs.

20|1|59. — Ropa de cuero (10.179), a las 8.30 hs.

Pliegos y datos. en Av. R. S. Peña 777. Capital.

e.29|12-Nº L.9.520-v.10|1|59

Licitaciones Públicas

16|1|59. — Tanques cilíndricos verticales para almacenaje (10.172) a las 11 horas.

16|1|59. — Flúido etílico para mononafta (CCOB.821) a las 12 horas.

23|1|59. — Construcción casas habitación en Cañadón Seco y Km. 3, Yacimiento Comodoro Rivadavia (10.174) a las 10 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777 Capital.

Licitaciones, 15 de diciembre de 1958.

e.26|12|58-Nº L.9.488-v.8|1|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública

20|1|59 — Botines y borceguíes (10.230) a las 11 horas.

20|1|59 — Latas para 16 kg. de grasa (10.266) a las 12.30 horas.

20|1|59 — Transformadores (10.231) a las 11.30 horas.

23|1|59 — Cables de cobre (10.229) a las 10.30 horas.

28|1|59 — Interruptores (10.259) a las 10.30 horas.

28|1|59 — Pilas y baterías (10.260) a las 9.30 horas.

11|2|59 — Instalaciones varias en Planta de Almacenaje en Campo Durán (10.200) a las 10 horas.

14|2|59 — Pinturas, barnices y aceites (10.228) a las 9.30 horas.

27|2|59 — Mangas de succión (10.227) a las 9.30 horas.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.5|1-Nº L. 9.675-v.16|1|59

20|1|59. — Envases de hojalata de un litro para aceites (10.312), a las 8 horas.

11|2|59. — Instalación para tratamiento de agua para Destilería La Plata (10.318), a las 11 horas.

e.7|1-Nº L-9.701-v.17|1|59

REMATARA

Automotores usados: Pich-ups, jeeps, camiones, camionetas, rurales, coupé y automóvil, marcas Chevrolet Willys, Fiat, Ford, White, International, Austin, Dodge modelos 1938 al 1951, cuya venta se realizará en remate público el día jueves 15 de enero de 1959 a las 10 horas, en el Almacén Central de YPF (Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo).

Exhibición: A partir del día 8 de enero de 1959, de 8 a 12 horas, en el Almacén Central de YPF. — Catálogos: En C. L. R. M., Viamonte 783, 5º piso y en el Almacén Central, Puerto Nuevo. de 8 a 12 horas.

e.5|1-Nº L.9.676-v.10|1|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública YRT. 11|58 "Adquisición vacunos". Apertura en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio y en la Delegación — El Cano y Avellaneda —Santa Cruz— el día 10 de enero de 1959 a las 16 horas. Informes y pliegos en los mismos.

e.5|1-Nº L.9.677-v.10|1|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 406|58

Llámase a Licitación Pública Nº 406|58, a realizarse el 29 de enero de 1959 a las 12 horas, para la adquisición de 50.000 toneladas de carbón de piedra. Retiro de pliegos en las oficinas de subgerencia Talleres y Suministros Lavalle 1554, Capital Federal. de 12 a 16 horas.

e.29|12|58-Nº L-9.516-v.10|1|59

Llámase a licitación pública a realizarse el 27 de enero de 1959, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

410|58: a las 12 horas. — Cable y alambre de cobre revestido con aislación plástica.

411|58: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor Man.

412|58: a las 13 horas. — Repuestos para grupos electrógenos Man.

413|58. a las 13.30 horas. — Repuestos para motores Diesel Lombardini, Man; Blasckstone y Skoda.

414|58: a las 14 horas. — Repuestos para motor Nordberg.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Sumministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.7|1-Nº L-9.697-v.9|1|59

Llámase a licitación pública. a realizarse el 28 de enero de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

415|58: a las 12 horas. — Hierro redondo, perfil normal "U" y chapas de hierro y cinc galvanizado.

416|58: a las 12.30 horas. — Aisladores de porcelana marrón.

417|58: a las 13 horas. — Hierro redondo, ángulo, planchuelas, chapas de acero acanaladas.

418|58: a las 13.30 horas. — Columnas de hormigón armado.

419|58: a las 14 horas. — Cámaras y cubiertas.

420|58: a las 14.30 horas. Conductores de cobre.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6. Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.7|1-Nº L-9.698-v.17|1|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Impresión de Obra Clásica

Expediente 34.650-F-58

Llámase a licitación pública, para el día 19 de enero de 1959, a las 10 horas, para la impresión del Tomo Segundo de la Retórica de Aristóteles, texto castellano, latín y griego, con destino al Instituto de Lenguas y Literaturas Clásicas de la Facultad de Filosofía.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos. Mendoza.

e.7|1-Nº L-9.694-v.12|1|59

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración (Justicia)

Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 — Capital Federal, 6º piso. Oficina Nº 601.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, para el día 19 de enero de 1959, a las 16 horas, con el objeto de resolver la locación de un inmueble para sede del nuevo Jusgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Departamento de Compras, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, 6º piso, Oficina Nº 601. — Antonio José Domínguez, Director General de Administración, Justicia.

e.7|1-Nº L-9.695-v.9|1|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

Comedor Estudiantil

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1959 a las 10 horas. para la provisión de seis (6) chassis para ómnibus. Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en la administración del Comedor Estudiantil. Rioja 390. de 10 a 12 horas. — Córdoba. diciembre de 1958

e.27|12|58-Nº L.9.505-v.9|1|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 2, para el día 23 de Enero de 1959.

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 2 — Hora 10.30. — Adquisición de 5.450 m.2 de madera de cedro paraguayo o misionero, en rollos aserrados en sandwich, de uno a dos años de estacionamiento, apta para ser trabajada de inmediato, de las siguientes medidas: 1.000 m.2 de 18 mm. —1.950 m.2 de 25 mm— 1.700 m.2 de 38 mm. y 1.200 m.2 de 51 milímetros, con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre e monto total de la propuesta si excede de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica: diez pesos moneda nacional ($ 10 m|n.). — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto — Buenos Aires, diciembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|12|58-Nº L.9.529-v.10|1|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 564|58 (DCI)

—2º llamado—

Llámase a licitación pública para contratar la "ejecución de las redes eléctricas en la mina 9 de Octubre", dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 2 de febrero de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20. el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9 a 11 horas. como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|1-Nº L.9.659-v.15|1|59

Licitación Pública Nº 579|58 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 19 de enero de 1959, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 579|58 (DCI) que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión e instalación de un puente grúa de 5 Tn." con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Fdo., Héctor Alberto Repetto Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|1-Nº L-9.692-v.10|1|59

Licitación Pública Nº 538|58 (DCI)

3er. llamado

Licitación Pública Nº 547|58 (DCI)

2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y montaje de una subestación de transformación" en la Fábrica Militar "San Lorenzo" sita en la localidad de Fray Luis Beltrán. Provincia de Santa Fe. Apertura de propuestas: 4 de febrero de 1959, a las 9 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65. tercer piso. Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15 el ejemplar. en el citado departamento. todos los días hábiles. de 9 a 11 horas. como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|12|58-Nº L.9.470-v.12|1|59

Licitación Pública Nº 563|58 (DCI)

Llámase a lic. púb. para contratar la "Ampliación de Baños" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. sita en la localidad de Campana. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de enero de 1959. a las 9 horas. en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avenida Cabildo Nº 65. tercer piso Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 125 el ejemplar. en el citado departamento todos los días hábiles de 9 a 11 horas como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 242.474.86.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial. en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto. Coronel, Jefe Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|12|58-Nº L.9.527-v.10|1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 29|59 para el día 22 de enero de 1959. a las 9 horas por la provisión de hidróxido de sodio.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5. valor de la documentación. — El Director General.

e.29|12|58-Nº L.9.528-v.10|1|59

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

24|2|59. — Nº 26|59, a las 8,30 por: alambre de fardo, cinta p|cortinas de enrollar, corchos.

24|2|59. — Nº 28|59, a las 8,45 por glicol, difenilamina.

24|2|59. — Nº 30|59, a las 9 por: linters de algodón.

24|2|59. — Nº 31|59, a las 9,15 por: nitrato de sodio.

24|2|59. — Nº 32|59, a las 9,30 por tubos de cartón, tubos de hojalata.

24|2|59. — Nº 33|59, a las 9.45 por: cartuchos varios, tacos de cartón para cartuchos.

24|2|59. — Nº 34|59, a las 10 por: hilo de algodón lonero, tela de algodón.

Por pliegos de condiciones y demás documentación, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.3|1-Nº L.9.660-v.15|1|59

LICITACIONES PUBLICAS

22|1|59. — Nº 43|59, a las 9.10 por: mecha común y mecha impermeable.

22|1|59. — Nº 44|59, a las 9.20 por: cobre electrolítico (Cakes).

Por pliego de condiciones y demás documentación, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.3|1-Nº L.9.661-v.15|1|59

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 23|58

Llámase a licitación pública por el abastecimiento de combustible en los aviones a turbina COMET IV en las distintas bases que operare esta Empresa. Apertura 29 de enero de 1959 a las 15 hs. universal 8 (12 hs Argentina). en Paseo Colón 185. Capital 4º piso ofic. 402 Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada 1er piso ofic. 107 dentro del horario de 9.30 a 12 horas.

e.26|12|58-Nº L-9.493-v.8|1|59

Secretaría de Marina

SECRETARIA DE MARINA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 12 de febrero de 1959 a las 15.30 horas, para contratar trabajos de pintura, picareteado y rasqueteado a bordo de distintos tipos de buques dependientes de este Comando. — Valor del Pliego: m$n. 50. — Apertura de licitaciones: División Licitaciones y Compras, Bartolomé Mitre 430. 6º piso. Capital Federal.

Buenos Aires. diciembre 23 de 1958. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.2|1-Nº L.9.687-v.14|1|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "Prof. Dr. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 8

Expediente Nº 40.449 D. G. A.

Llámase a licitación pública para el día 27 (veintisiete) de enero de 1959, a las 10 horas. para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba. telas, lana. tela impermeable etc. — Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa Nº 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. — Córdoba, diciembre 23 de 1958. — Contador Primo A. Flores. Subadministrador.

e.30|12|58-Nº L.9.534-v.12|1|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para el día 26 de enero de 1959. a las 16 horas, para la adquisición de formularios con destino a esta Dirección General. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de condiciones. — Expediente 18.088|58. — Buenos Aires, 2 de enero de 1958. — El Director General.

e.3|1-Nº L.9.658-v.15|1|59

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 3|59, para el día 30 de enero de 1959, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de electrocardiógrafo, aparatos de Rayos X y elementos de Radiología con destino a los Policlínicos Ferroviarios Mendoza, Santa Fe y San Juan y Consultorios Ferroviarios Boulogne Sur Mer.

Apertura y lectura de las propuestas el 30 de enero 1959, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición. Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 hohas.

e.7|1-Nº L-9.702-v.17|1|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3609 para la adquisición de motores Chevrolet mod. 1947 para automóvil y Ford mod. 1947 - 1951 - 1957 de 6-8 cilindros, $40,000.—. Presentación propuestas: 19 de enero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e 20|12-Nº L-9.495-v.8|1|59

Licitación pública de las obras de Ruta 5. tramo Benítez. Pehuajó. Sección Km. 177,450, Km. 230,400, $ 9.431.995,90.

Tramo Benítez - Pehuajó sección Km. 230.400 - Km. 276.500.—, $ 7.133.214.20. Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26 12 58-Nº L-9.496-v.14|1|59

Licitación pública de las obras de Ruta 5, tramo Benítez - Pehuajó sección Km. 276.500 - Km 327.500.—, $ 5.758.257.

Tramo Benítez - Pehuajó sección Km 327.500 - Km 371.200, $ 7.368.363.40 Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 27 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|12|58-Nº L-9.497-v.14|1|59

Licitación pública de las obras de Ruta 12 tramo Ituzaingó Límite con Misiones, sección Km 0, Km. 35 y acceso a Ituzaingó, $ 46.427.414.26. Presentación propuestas: 28 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.26|12|58-Nº L-9.498-v.14|1|59

Licitación Pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Agrelo - Anchoris sección Km 28 - Km 54.400. $ 11.750.526.90 Presentación propuestas: 16 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.19|12-Nº L-9.420-v.8|1|59

SUMARIO

EDICION DE 32 PAGINAS

ACLARACIONES

Ministerio de Economía. — (Secretaría de Comercio). — Decreto Nº 10.414. — Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 5|1|59, figuró mal el decreto Nº 19.414, correspondiéndole 10.414.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos. — (Secretaría de Comunicaciones). — Decreto Nº 9.877. — Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 5|1|59, figuró mal el decreto Nº 5.877, correspondiéndole, 9.877.

RESOLUCION DE REPARTICION

Licitación Pública Nº 3.611 para la adquisición de repuestos para camionetas Estancieras Rurales I.K.A., modelo 1957, $ 150.000. — Presentación propuestas: 14 de enero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|1-Nº L-9.681-v.8|1|59

Licitación Pública de las obras de Ruta 3, tramo San Justo - Las Flores, Km. 18,5 - Km. 13) $ 4.931.200. (Subase tado asfáltico de Josuán). — Presentación propuestas: 2 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-9.682-v.23|1|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 192-M. hasta el 19 de enero de 1959 a 14,30 horas provisión material y artefactos sanitarios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190. piso 1º, Capital. Pliego $ 5 m|n.

e.7|1-Nº L.9.703-v.9|1|59

Licitación pública de las obras de Ruta 50, tramo Orán, Río Pescado y acceso a la ciudad de Orán. $ 2.469.382.70. — Presentación propuestas: 20 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3 planta baja. Capital Federal.

e.23-12-58-Nº L.9.464-v.12|1|59

Llámase a Licitación Pública Nº 191-M. hasta el 16 de enero de 1959, a las 14 30 horas, provisión de tejas cerámicas tipo "Llao Llao", caballetes y aristeros cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Calle Carlos Calvo Nº 190. piso 1º, Capital. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.5|1-Nº L.9.683-v.8|1|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 3.298 hasta el día 14 de enero de 1959 a las a las 17.30 horas, provisión: reparación camiones Ford, Chevrolet, Canadiense, etc. Que pueden consultarse en la Dirección Puerto Mar del Plata, Dársena B, Mar del Plata.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190 2º piso, Capital Pliego $ 5 m|n.

e.7|1-Nº L.9.705-v.9|1|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3.297 hasta el día 13 de enero de 1959, a las 17.30 horas.

Provisión de: Repuestos para equipos de radiotelegrafía y radiotelefonía.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, piso 2, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.5|1-Nº L.9.684-v.8|1|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 32.789|1958

Bolsas usadas de arpillera, 27|1|1959, a las 15.15, Charcas 1840.

e.30|12|58-Nº L.9.542-v.12|1|59

Licitación Pública
Expediente 26.231|1958

Caños y piezas especiales de hierro fundido, 27|1|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|58-Nº L.9.543-v.12|1|59

Licitación Pública
Expediente 23.962|1958

Utiles de escritorio de uso general, cintas para máquinas de escribir, sumar y calcular, papeles carbónicos y tintas comunes y especiales. 28|1|1959, a las 15.15, Charcas 1840.

e.30|12|58-Nº L.9.544-v.12|1|59

Licitación Pública
Expediente 16.738|1958

Aparatos de rayos X completo. 28|1|1959, a las 15.15, Charcas 1840.

e.30|12|58-Nº L.9.547-v.12|1|59

Licitación Pública
Expediente 18.885|1957

Guinches, 26|1|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.30|12|58-Nº L.9.548-v.12|1|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2.959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "precintos de plomo". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de enero de 1959, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. — Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires 5 de enero de 1959.

e.5|1-Nº L.9.678-v.16|1|59

Licitación Pública Nº 20-P|59

Nº 20-P|59.27|1|59 a las 11. Por la provisión de fusibles de alarma y falsos fusibles. Pliego de condiciones. Informes entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731 2º piso, Capital Federal de 11.30 a 18. hs.

e.7|1-Nº L.9.704-v.9|1|59

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Candados comunes, cuchillas abre bolsas, etc.". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de enero de 1959 a las 15.30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 5 de enero de 1959.

e.5|1-Nº L.9.679-v.16|1|59

Licitación Pública Nº 4|959

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: sillas metálicas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 27 de enero de 1959, a las 17, en Perú 689, piso 2º, Capital Federal.

Por pliego de condiciones y adquirir plano, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, piso 2º, Capital, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Valor del Plano. m$n. 5.00.

Buenos Aires, 5 de enero de 1959. — Dirección General de Administración.

e.5|1-Nº L-9.680-v.16|1|59

Licitación Pública Nº 23-P|59

Nº 23-P|59 — 19|2|59, a las 11. — Por la construcción y reconstrucción de ramales aéreos de alambre desnudo, construcción de cañería subterránea auxiliar, tendido de cables subterráneos principales y auxiliares y desmonte de ramales de alambre desnudo entre Resistencia - Formosa Clorinda - Puerto Pilcomayo.

Monto estimado: m$n. 4.600.604,67.

Valor del pliego: m$n. 332.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital de 12,30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones.

e.5|1-Nº L-9.688-v.10|1|59

Licitación Pública Nº 1|959

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Balanzas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de enero de 1959 a las 16, en Perú 689, piso 2º, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, piso 2º, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 5 de enero de 1959. — Dirección General de Administración

e.5|1-Nº L-9.689-v.8|1|59

Secretaría de Transportes

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1959, a 16 horas para la adquisición de 1.000 toneladas de hierro redondo para hormigón armado.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.3|1-Nº L.9.657-v.15|1|59

ADMINISTRACION GENERAL DE AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 42

Llámase a Licitación Pública Nº 42 para la provisión de repuestos varios para Aelo Merk III (Comahue) de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas lunes a viernes. Apertura: 15 de enero de 1959 a las 14 horas, en la dirección citada.

e.31|12|58-Nº L.9.625-v.13|1|59

Licitación Pública Nº 41

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para la provisión de un Tractor para aplicar a semirremolque, potencia mínima 130 HP. Diesel, con cubiertas y cabina dormitorio. Y de un semirremolque para 20 toneladas con cubiertas 1.100x24 (14 telas). De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado en esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital de 12 a 18 horas, de lunes a viernes. Apertura: 15|1|959, a las 13 horas en la dirección indicada.

e.31|12|58-Nº L.9.624-v.13|1|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 11.773|59, Secciones para armadura de motor, apertura: 23|1|59 a las 9 horas. Valor del pliego: m$n 10. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.7|1-Nº L.9.706-v.12|1|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.278|59, acero común (hierro comercial). Apertura: 27|1|59 a las 9 hs. L. P. Nº 22.281|59. Acero cromo níquel super rápido y al carbono. — Apertura 28|1|59 a las 9 hs L. P. Nº 11.791|59. — Piñones y ejes para palanca. Apertura palanca. Apertura: 3|2|58 a las 9.05 hs. 3|2|59 a las 9.05 horas.

L.P. Nº 7.219|59. Refrigerador de fluido. Apertura: 3|2|59 a las 9 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 2345, capital.

e.7|1-Nº L.9.707-v.12|1|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 559 para provisión de piedra para balasto. Apertura 10 hs. del 26|1|59. Nº 556 para provisión de cedro curupay y lapacho en rollizos. Apertura 10 hs. del 20|1|59. Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 1130 a 13.30 horas. — Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|1-Nº L.9.709-v.17|1|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.C.P 45|58.

Licitaciones Públicas 26 enero 1959 9 horas cartón cartulina papeles embalaje etc. OC. 47|58 Ax. 6

26 enero 1959, 10 horas, bulones OC. 2|58, Ax. 25.

27 enero 1959, 9 horas, arandelas Grower, OC. 48|58, Ax. 8.

27 enero 1959, 10 horas, perfil ángulo de hº OC. 3|58. Ax. 18.

28 enero 1959, 9 horas, piedras esmeriles OC. 27|58. Ax. 8.

28 enero 1959 10 horas mangos de goma OC. 28|58. Ax. 2.

28 enero 59 11 horas correas para dínamos coches ferroviarios OC. 29|58.

29 enero 1959, 9 horas, gomas en plancha OC. 2|58 Ax. 5.

29 enero 1959 10 horas, ladrillos refractarios OC. 6|58. Ax. 14.

29 enero 1959 11 horas, pinturas en polvo OC. 5|58. Ax. 11.

30 enero 1959, 9 horas, aceros trefilados. OC. 3|58 Ax. 17.

30 enero 1959 10 horas acero común en barras redondas OC. 3|58. Ax. 15.

30 enero 1959 11 horas, tirafondo para vía OC. 48|58. Ax. 5.

2 febrero 1959 9 horas 1.200 tn. de clavos para vía OC. 18|58 Ax. 9.

2 febrero 1959, 10 horas, cueros correas de cuero, tientos, etc. OC. 29|58. Ax. 3.

2 febrero 1959, 11 horas clavos de hierro OC. 4|58. Ax. 2.

3 febrero 1959 11 horas, carburo OC. 65|58. Ax. 25.

Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.29|12-Nº L-9.524 v.10|1|59

Licitación Pública

O.C. 58|58 Ax. 46. — Apertura: 14 de enero 1959, 11 hs.: 15.000 mts. sarga azul y gris. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital, de 8 a 12 hs. — La Administración.

e.5|1-Nº L-9.687-v.10|1|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, piso 4º, Oficina Nº 407. — Lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas. - Buenos Aires.

Nº 888 — A.M.G. 2|3506|58. — 1.000.000 kilos de cemento portland común. 22|1|59, 10 horas.

Nº 889 — 77.B.728|Imp. — 94.000 kilos de acero redondo agujereado para estays. 30|1|59, 9 hs.

e.5|1-Nº L-9.686-v.10|1|59

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina número 407, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 885 - A.M.R. 1|3783|58. 135.000 kilos de acero elástico en planchuelas, 21|1|59. 9 horas.

Nº 886 - A.M.R. 1|3867|58. 130.000 zapatas de freno para coches eléctricos. 21|1|59, 10 horas.

Nº 887 - A.M.R. 1|2176|58. 5.350 discos de acero fundido especial para ruedas de vagones, 23|1|59, 9 horas.

e.30|12|58-Nº L.9.552-v.12|1|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en el día y hora indicada la provisión de: Apertura 16|1|59: Pub. 463 12 hs. Provisión y montaje de cuerpos semimetálicos para vagones cubiertos. Pliegos y planos $ 150. — Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de [illegible] a 11.30, horas.

e.27|12|58-Nº L.9.[illegible]-v.8|1|59

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Ferrocarril General Urquiza

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 16|1|59: Púb. 541, 9 horas (postergada del día 23|12). Ejecución completa cableoducto para colocación cables subterráneos, desde parada R. Dario hasta Subusina Bosch. Pliegos $ 30. — Púb. 470, 11 horas. Bridas, caños codos, cuplas, de ho. galvdo. Pliego $ 20.

Apertura 20|1|59: Priv. 546 10 horas. Caños de cobre arsenioso, duro sin costura. Pliego $ 20. — Púb. 545, 11 horas. Acero dulce, perfil ángulo y "T". Pliego $ 20. — Púb. 427, 12 horas Acero para stays, sin perforar en barras redondas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos, Dpto. Suministros, Secc. Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.2|1-Nº L.9.636-v.8|1|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 58|360

Paragolpes para vía trocha de 1.676 m. "Se posterga la apertura para el día 16|2|59, a las 9 horas".

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — De lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.5|1-Nº L.9.685-v.16|1|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Privada G.1275|B.: bulones de acero, pliego s|cargo, ap. 21|1, 10 hs. — Privada G.1537 B.: Revestimiento plástico para tapizar asientos, pliego s|cargo ap. 22|1, 9 hs. — Privada G. 1244|A.: Acero especial, pliego s|cargo, ap. 22|1, 10 hs. — Privada G. 1738: peines para roscar en máquinas, pliego m$n. 10 ap. 23|1, 9 hs. Pública G. 1739: Pedregullo de granito, pliego m$n. 20, ap. 23|1, 10 hs. Privada F. 5.507|A. Ejes, cojinetes y brazos para señalización electroneumática, pliego m$n. 25, ap. 27|1, 9 hs. — Privada F. 5579|A.: Pistones de aluminio p. Motores Diesel pliego m$n. 15, ap. 27|1, 10 hs. — Privada F.5753: Bujes de bronce, pliego m$n. 15, ap. 28|1 9 hs. — Privada 5759: Repuestos para regulador y válvulas, Locs. P. E. Baldwin pliego m$n. 15, ap. 28|1, 10 hs. — Pública F. 5760: Grillas de hierro fundido, pliego m$n. 25, ap. 29|1 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en Dpto. Almacenes Pl. [illegible] Constitución, calle [illegible] piso, [illegible] todos [illegible] sábados de 8 a 13 [illegible]

e.[illegible]-Nº L.[illegible]-v.[illegible]|1|59